



Municipalidad de Goicoechea

58201

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **Acta Sesión Ordinaria N°26-2026**
- 2 Acta de la Sesión Ordinaria número veintiséis del dos mil veintiséis, a las
- 3 diecinueve horas con tres minutos, celebrada por el Concejo Municipal del
- 4 Cantón de Goicoechea, el lunes 29 de junio del dos mil veintiséis, en el Salón
- 5 de Sesiones de esta Municipalidad. -----
- 6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----
- 7 2. Vicepresidente: Luis Carlos Barquero Araya -----
- 8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Vilma García
- 9 Hernández, Melissa Valdivia Zúñiga, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Grettel
- 10 Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----
- 11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas,
- 12 Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio Fallas Sandí, Alex
- 13 Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johana Oviedo Mora. -----
- 14 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor
- 15 del Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven Arias Garro,
- 16 Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----
- 17 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde
- 18 Cruz, Flor del Carmen Parra Jiménez, José Guillermo Umaña Fallas y Anibal
- 19 Picado Castillo. -----
- 20 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal. -----
- 21 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
- 22 Municipal. -----
- 23 9. Ausentes: Regidora Suplente Marisol Campos Arias, Síndicos Suplentes
- 24 Minor Muñoz Vargas (q.d.D.g) y Yamileth Serrano Alvarado (q.d.D.g). -----
- 25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores
- 26 SRL e Intérprete de LESCO: Keiry León Jiménez -----
- 27 **ARTÍCULO I.** -----
- 28 **Orden del día.** -----
- 29 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°25-2026**-----
- 30 **Presidenta del Concejo Municipal PM 26-2026.**-----



Municipalidad de Goicoechea

58202

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **Asuntos Urgentes.** -----
- 2 **Convocatoria.** -----
- 3 **Informes de Auditoría.** -----
- 4 **Audiencias.** -----
- 5 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 6 **Mociones.** -----
- 7 **Control Político.** -----
- 8 **Cuestión de orden**-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal indica buenas noches, compañeros,
10 compañeras y publico que nos acompaña y nos sigue en la transmisión, al ser
11 las siete y tres de la noche, damos inicio a la sesión ordinaria número 26,
12 compañeros en este punto les voy a solicitar una alteración para realizar la
13 oración, continuación de eso hacer un minuto de silencio por la muerte de
14 nuestra compañera municipal Mary Jane Lorente, adicional la compañera Mirna
15 desea externar unas palabras en honor a la compañera Mary Jane y también
16 se estará transmitiendo un video en homenaje a nuestra compañera Mary Jane,
17 entonces someto a votación al alteración. -----

18 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el**
19 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por**
20 **unanimidad de los presentes se aprueba (el Regidor Propietario Luis**
21 **Carlos Barquero Araya no vota por encontrarse fuera de la curul).-----**

22 **Se procede hacer la oración.**-----

23 **Se procede a realizar el minuto de silencio.**-----

24 La señora Mirna Jiménez Pérez expresa, quiero dar la más cordial
25 bienvenida a la familia de Mary, a nuestros compañeros de trabajo, al señor
26 Alcalde, a los miembros del Concejo Municipal y a todas las personas que hoy
27 nos acompañan, nos hemos reunido para hacer una pausa en medio de
28 nuestras responsabilidades y dedicar este momento a Dios recordando con
29 gratitud la vida de Mary y encomendando su alma a aquel que nos ha prometido
30 la vida eterna, cómo cristianos sabemos que la muerte no es el final del camino



Municipalidad de Goicoechea

58203

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1 aunque hoy experimentamos el dolor de la ausencia nuestra fe nos invita a
2 mirar más allá del sufrimiento y a confiar en la promesa de Jesús que quién
3 cree en él tendrá vida para siempre, escuchemos unas palabras del Salmo 84
4 ¡Qué amables son tus moradas, Señor del universo! Mi alma se consume y
5 anhela los atrios del Señor, mi corazón y mi carne se alegran por el Dios vivo.
6 Dichosos los que viven en tu casa, te alabarán por siempre, palabra de Dios,
7 este salmo nos habla del anhelo de llegar a la casa del Señor, hoy queremos
8 creer con esperanza que Mary ha llegado a esas moradas eternas donde Dios
9 recibe a sus hijos con amor infinito, donde ya no hay enfermedad, ni lágrimas,
10 ni dolor sino la paz que solo él puede dar, cada persona deja una huella distinta
11 en el mundo algunos lo hacen con grandes obras visibles, otras con pequeños
12 gestos cotidianos que transforman la vida de quienes tienen cerca, Mary fue
13 una de esas personas que dejó huella desde la sencillez, desde la bondad y
14 desde la cercanía, quiénes compartimos con ella sabemos que siempre
15 encontraba la manera de brindar una palabra amable, una sonrisa o una actitud
16 de servicio, pero sobre todo sabemos que su mayor tesoro era su familia, sus
17 nietos ocupaban un lugar privilegiado en su corazón y eran motivo de orgullo
18 ilusión y alegría, ese amor tan profundo que sembró en ellos es un legado que
19 permanecerá vivo mucho más allá del paso del tiempo, a ustedes su familia
20 queremos dedicarles que no están solos, compartimos su dolor y elevamos con
21 ustedes esa oración para pedirle al Señor que fortalezca sus corazones,
22 ninguna palabra puede llenar el vacío que deja una persona amada, pero
23 confiamos en que Dios puede sostenerlos y darles la paz necesaria para
24 recorrer ese camino, también nosotros como compañeros de trabajo damos
25 gracias por haber coincidido con Mary en una parte de nuestras vidas, las
26 personas pasan por los lugares dejando algo de sí mismas y ella dejó mucho
27 enseñanzas, recuerdos, conversaciones, sonrisas y el ejemplo de una vida
28 vivida con sencillez y humildad, pidámosle hoy al Señor que nos conceda la
29 gracia de conservar esos recuerdos con gratitud y que cuando el dolor se haga
30 más llevadero permanezca el agradecimiento por haber compartido el camino



Municipalidad de Goicoechea

58204

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1 con ella oremos, Señor Dios, Padre misericordioso hoy ponemos en tus manos
2 el alma de Mary, gracias por el regalo de su vida, por el amor que entregó a su
3 familia especialmente a sus nietos, por su dedicación, por su trabajo y por todo
4 el bien que sembró a lo largo de su camino, recíbela en su reino y permítele
5 contemplar para siempre tu rostro, perdona sus faltas como también nosotros
6 confiamos en tu infinita misericordia y concédele el descanso eterno junto a
7 todos los que están con ella, te pedimos por su familia, se consuelo en medio
8 de su tristeza, fortalece su esperanza y hazle sentir que el amor nunca
9 desaparece, por qué quién ha amado permanece para siempre en el corazón
10 de quienes tuvieron la dicha de conocerla, te pedimos también por nosotros
11 enséñanos a valorar cada día, a cuidar de quienes amamos y a vivir de tal
12 manera que cuando llegue nuestro momento también podamos presentarnos
13 ante ti con un corazón lleno de amor y al terminar este momento de oración
14 podemos volver a nuestras tareas llevando con nosotros no solamente la
15 tristeza de una despedida, sino también la esperanza que nace de la
16 resurrección de Cristo, por Cristo Señor nuestro amén, los que quieran
17 acompañarme con un Padre Nuestro que es la oración que Jesús nos dejó este
18 través de la historia, Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu
19 Nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el
20 cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas, como
21 también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la
22 tentación, y líbranos del mal. Amén. -----

23 La señora Rebeca Céspedes Alvarado indica, muchas gracias por haber
24 aceptado este realizar este homenaje a nuestra querida compañera Mary Jane
25 acá en el Concejo Municipal, mucho se ha dicho de Mary en los mensajes eh
26 en el Facebook y todo pero nosotros queremos externar el agradecimiento a la
27 mamá por traer a Mary a la vida, a esa maravillosa familia de la que ella siempre
28 se enorgullecía, pero le damos gracias a Dios, a la vida, al universo por traerla
29 a la vida de cada uno de nosotros, como decía su hermana el día de la vela
30 todos tenemos una historia con Mary Jane, una, dos, tres, yo tengo 21 años de



Municipalidad de Goicoechea

58205

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 estar acá y no había momento en que uno la viera y se riera hasta estando
2 enojada, verdad entonces éste para nosotros ha sido su partida muy triste, no
3 sabemos cuánto vamos a durar en levantarnos de este dolor que sentimos,
4 tenemos que seguir adelante en honor a ella, yo el sábado escribí un mensaje
5 me salió del corazón, que la muerte de Mary nos haga reflexionar en el ámbito
6 de esta Municipalidad a todos y a todas que en esta vida estamos de paso y es
7 tan corta para estarnos atacando, para pelear, yo decía los tiempos de Mary
8 Jane un 14 de septiembre don Carlos fue regidor y lo vivió, este Mary Jane era
9 la primera que venía vestida de campesina junto con otras compañeras y
10 compañeros a organizar un desayuno en el que cada uno traíamos lo que
11 quisiéramos y siempre tratando de integrar y no de dividir, cada fiesta de
12 Navidad ella se vestía, ella que amaba la Navidad se vestía de colacho con
13 aquellas risas, Mary Jane amaneció muchos 14 de septiembre acá en la
14 Municipalidad preparando sándwiches y todo lo que se le daba a los niños en
15 la noche, sin mediar si le iban a pagar las extras o no, yo le decía a mis
16 compañeros que el ejemplo de ella es el que debemos de seguir amor a la
17 institución, no cómo a veces nos desviamos un poquito porque lo digo como
18 funcionaria y a ustedes que hoy están aquí que el espíritu de Mary de esa
19 alegría de siempre unir y no dividir que también nos invada, de verdad a la
20 familia decirle que es mucho el dolor que nosotros tenemos, que lo
21 compartimos con cada uno de ustedes y bueno tenemos que seguir adelante y
22 de verdad muchas gracias a ustedes por permitirnos hoy venir a hacer este
23 homenaje a Mary Jane acá en la Municipalidad y que de verdad ese espíritu de
24 ella también hoy los invada a ustedes siempre para los que la conocieron
25 recordar esa sonrisa de ella y esos gritos de ella verdad que todos sabíamos
26 que ahí andaba Mary Jane decíamos ahí viene Mary porque venía pegando
27 gritos este y riéndose entonces que ese sea el legado, yo sé que muchos
28 compañeros están hoy por internet que ese sea legado que ella nos deje seguir
29 luchando con amor al municipio y ver este dentro de la dificultad que hay en el
30 mundo porque sé que el mundo anda, andamos perdidos, peleando este



Municipalidad de Goicoechea

58206

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 matándonos este que el ejemplo de ella sea para no cambiar el país ni nada
2 empezar por cambiar nosotros y todo nuestro entorno, muchas gracias que
3 Dios los bendiga por habernos recibido.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal indica, si gusta compañera Irene que
5 quería brindar unas palabras, si gusta puede acercarse. -----

6 La Vicealcaldesa Municipal señala, de parte de la Administración, acá el
7 señor Alcalde, de parte de los compañeros de la Municipalidad verdad que
8 como ustedes bien saben desde el sábado estamos acompañando, diciéndoles
9 que estamos presentes y el cariño que le teníamos a Mary cada uno en
10 nuestros corazones se queda, las sonrisas de Mary cuando se enojaba también
11 todo queda con nosotros porque de verdad una gran compañera este todos
12 sentimos esta ausencia de ella así es que en nombre de las compañeras y los
13 compañeros que se encuentran acá presentes queremos entregarle la foto de
14 Mary para que se la lleven ustedes y sabiendo que esto era la flor preferida
15 verdad de Mary Jane y ella sabe que también es la flor preferida mía verdad el
16 girasol, así es que muchas veces compartimos nuestros viajes a San Carlos los
17 compartíamos lo que ella hacía allá y lo que yo también, este nos entregábamos
18 fotos de flores de girasoles aquí se las entregamos a ustedes, muchísimas
19 gracias y que sepan que Mary igual que en el corazón de ustedes en el corazón
20 de nosotros también se encuentra, gracias a la señora Presidenta por habernos
21 acompañado y a ver esté abierto este espacio para poderle hacer este
22 homenaje a Mary.-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal señala, procedemos con video que
24 se hizo en memoria.-----

25 **Se procede a proyectar el video.**-----

26 **ARTÍCULO II**-----

27 **APROBACION ACTA**-----

28 **ARTÍCULO II.I**-----

29 **SESIÓN ORDINARIA N°25-2026.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58207

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de
2 la Sesión Ordinaria N°25-2026. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la
4 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°25-2026, la cual por
5 unanimidad se aprueba.-----

6 ACUERDO N°1 -----

7 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
8 ORDINARIA N°25-2026.-----

9 ARTÍCULO III -----

10 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 26-2026. -----

11 “Para cumplir con las solicitudes presentada por los vecinos del Cantón de
12 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
13 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para
14 que sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
15 municipal.-----

	Nombre	Solicitud	Trasladar a
1. 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	María Castillo León Gerente General Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado GG-2025-01896	En atención al oficio indicado en el asunto, se remite informe por parte de la Subgerencia Gestión Sistemas GAM, Unidad Ejecutora del Portafolio de Inversiones AyA BCIE, y SAID. Se comunica el estado actual y los planes futuros del Proyecto BPIP 00043 - Plan de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José (PMAAMSJ), incluyendo aspectos de factibilidad, diseño, financiamiento, construcción y estrategia de recolección y	La Presidencia del Concejo Municipal programará fecha para la respectiva audiencia.



Municipalidad de Goicoechea

58208

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1		tratamiento de aguas residuales.	
2		Asimismo, en respuesta a la	
3		solicitud de comparecencia pública,	
4		se facilita el contacto del Director	
5		del Proyecto RANC-EE, Ing.	
6		Randall Campos Rojas.	
7		Finalmente, en atención al oficio N.	
8		° SM ACUERDO 1317-2025 (3490-	
9		2024) del Concejo Municipal, el	
10		AyA manifiesta su disposición para	
11		apoyar la campaña de	
12		concientización sobre los proyectos	
13		de alcantarillado sanitario en el	
14		cantón, coordinando acciones con	
15		el gobierno local.	
16	2.	Darío Guzmán	Trasladar este
17		Álvarez	asunto a la
18		Gerencia General	comisión de
19		Instituto	ambiente para su
20		Costarricense de	conocimiento.
21		Acueductos y	
22		Alcantarillados	
23		GG-2026-02002	
24		En atención al oficio indicado en el	
25		asunto, se remite información	
26		referente al cumplimiento de las	
27		acciones que se contemplan en el	
28		Acuerdo N° 10 del Consejo	
29		Municipal de Goicoechea,	
30		aprobado en la Sesión Ordinaria	
		N°16-2026, del 20 de abril del 2026.	
		1. Gestiones de Interconexión de	
		Espacios Municipales: conforme	
		con lo indicado en el oficio GG-	
		2025-01896 (ver adjunto), en el	
		cual se hizo referencia a las obras	
		pendientes del Proyecto BPIP	
		00043 - Proyecto de Mejoramiento	
		Ambiental del Area Metropolitana	
		de San José (PMAAMSJ) y	
		específicamente a las obras	



Municipalidad de Goicoechea

58209

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

relacionadas con el cantón de Goicoechea, se tiene que para la conexión de algunos de los espacios municipales todavía existen obras que se deben desarrollar de conformidad con el Cronograma de Actividades que se incluyó en el informe presentado por la Gerencia General. También es importante dejar claro que en algunas de las zonas altas del cantón no se tienen contempladas obras de aumento de cobertura de la red de alcantarillado sanitario, por lo cual esos espacios deben continuar con la gestión de sus aguas residuales mediante los sistemas que actualmente tienen en operación y que deben cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud para tales efectos. **2. Planes de Concientización Ciudadana:** estas acciones ya se han implementado de manera sostenida durante el proceso de gestión de la conexión de los nuevos servicios de alcantarillado sanitario en las diversas zonas del cantón que han sido beneficiadas con la ampliación y habilitación de las redes de recolección de aguas residuales, de igual manera en el informe que se presentó por medio



Municipalidad de Goicoechea

58210

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		de la Gerencia General por medio del oficio GG-2025-01896, se incluyeron informes de las gestiones de la participación ciudadana, detalles de los elementos de conexión, videos del paso a paso para la gestión de las conexiones, de igual manera a los usuarios que se conectan a la red de alcantarillado sanitario se les compartió toda la información de buenas prácticas de gestión de las aguas residuales. 3. Solicitud de Audiencia: respecto a la solicitud de audiencia, el AyA está en total disponibilidad de atender lo requerido; sin embargo, se solicita que, a la luz de la información que se adjunta, se confirme la necesidad de llevar a cabo dicha audiencia, este ofrecimiento y la solicitud de valoración se había comunicado de manera previa.	
3.	Dirección Administrativa DAD 01684-2026	Ante la comunicac10n de acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 24-2026, celebrada el 15 de junio de 2026, artículo IX.III, donde se aprueba por unanimidad y carácter firme moción presentada por las señoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna Oviedo Mora, Regidora Propietaria y Regidora Suplente,	Se toma nota



Municipalidad de Goicoechea

58211

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1			respectivamente, comunicado en documento SM ACUERDO 1249-2026 (OFICIO 1834-2026), relacionado con actividades para conmemoración del "MES HISTÓRICO DE LA AFRODESCENDENCIA, indico que se toma debida y se queda a la espera de la programación que se realice para valorar la asignación presupuestaria que pueda corresponder.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	4.	Kattya Jaén Aguilar	Se adjunta al presente memorial copia de la demanda por Desacato de Medida Cautelar en la zona de Parque Infantil de la Comunidad de la Urbanización Brunkas en el Distrito de Mata de Plátano, Cantón de Goicoechea. Lo anterior para lo correspondiente.	Se que traslada este documento a la asesoría legal para que brinde criterio al respecto.
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19	5.	Sergio Pessoa Araya	Los vecinos de la Urbanización Bernardo Yglesias Rodríguez, ubicada en la tercera calle, avenida 47 del cantón de Goicoechea, nos dirigimos respetuosamente a ese honorable Concejo Municipal para exponer y solicitar lo siguiente: Como es de su conocimiento, la caseta de vigilancia que brindó apoyo a la seguridad de nuestra comunidad durante aproximadamente diecisiete años fue recientemente removida de su	Se traslada este asunto a la comisión de obras públicas para su estudio y dictamen.
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58212

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>ubicación original. No obstante, la estructura fue retirada de forma íntegra. Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que se valore la posibilidad de autorizar temporalmente la colocación de la caseta en una ubicación provisional, ya sea en una esquina del parque comunal o incluso en el sitio donde anteriormente se encontraba, ambos espacios son en áreas verdes, pertenecientes a la municipalidad, en donde en ninguna de las dos ubicaciones obstruye el paso vehicular, peatonal, que está en frente de ninguna casa, a lo sumo queda diagonal, mientras se resuelve la gestión relacionada con el espacio definitivo que la Municipalidad pueda autorizar para la construcción o instalación de una nueva caseta que cumpla con todos los requisitos legales y técnicos correspondientes. Esta solicitud nace de la preocupación legítima de los vecinos por la seguridad de nuestras familias, viviendas y bienes. La presencia permanente de la caseta y del oficial de seguridad ha representado durante años un elemento disuasorio que ha</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

58213

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		contribuido a mantener bajos los	
2		índices de delincuencia en la	
3		comunidad y ha brindado	
4		tranquilidad a los residentes. En el	
5		contexto actual, donde la	
6		inseguridad afecta cada vez más a	
7		los barrios y comunidades del país,	
8		consideramos que dejar a la	
9		urbanización sin ningún tipo de	
10		puesto de vigilancia podría generar	
11		una sensación de vulnerabilidad y	
12		aumentar los riesgos para quienes	
13		habitamos en la zona. Reiteramos	
14		que nuestra intención es colaborar	
15		con la Municipalidad y cumplir con	
16		toda la normativa aplicable. Por	
17		ello, únicamente solicitamos una	
18		solución temporal que permita	
19		mantener el servicio de vigilancia	
20		mientras se tramita y define una	
21		ubicación definitiva que satisfaga	
22		los requerimientos municipales.	
23		Agradecemos de antemano la	
24		atención brindada a nuestra	
25	6.	Greggory Gordon	Por medio de la presente, me
26		Cruickshank	permiso dirigirme respetuosamente
27			a este honorable Concejo Municipal
28			con el fin de solicitar una
29			explicación formal respecto al
30			traslado de la Secretaría del
			Se traslada esta
			nota a la
			administración
			para que proceda
			según
			competencias e



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58214

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Concejo Municipal a las instalaciones que actualmente ocupa. La inquietud surge debido a que, según se aprecia, la ubicación asignada presenta condiciones que podrían dificultar el acceso adecuado a las personas usuarias, particularmente a aquellas con discapacidad o movilidad reducida, lo que genera dudas sobre el cumplimiento de los principios y disposiciones contemplados en la Ley N. ° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asimismo, existe preocupación entre vecinos y miembros de la comunidad por la ubicación física de dichas oficinas, contiguas al área destinada al manejo y almacenamiento de materiales de reciclaje. Consideramos que esta situación no contribuye a la imagen institucional que debe proyectar el Concejo Municipal, órgano de gran relevancia dentro de la estructura administrativa y política del gobierno local. Resulta difícil comprender cómo una dependencia tan importante para el funcionamiento y la transparencia de la gestión municipal se encuentra ubicada en un espacio</p>	<p>informe a este concejo sobre lo resuelto.</p>
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

58215

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>cuyas características generan cuestionamientos en cuanto a accesibilidad, comodidad para las personas usuarias y representación institucional. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos: 1. Una explicación formal de las razones técnicas, administrativas y presupuestarias que motivaron el traslado de la Secretaría del Concejo Municipal a su ubicación actual. 2. Que se informe si se realizaron estudios o valoraciones previas sobre el cumplimiento de la Ley N.º 7600 y demás normativa aplicable en materia de accesibilidad. 3. Que se indiquen las medidas adoptadas para garantizar el acceso adecuado de todas las personas usuarias a dichas instalaciones. 4. Que se brinde una explicación por parte de la jefatura o persona responsable del departamento correspondiente sobre los criterios utilizados para la selección de este espacio y las condiciones actuales de funcionamiento. La presente solicitud tiene como único propósito conocer las razones que fundamentan esta decisión administrativa y contribuir al fortalecimiento de la transparencia,</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

58216

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		la accesibilidad y la adecuada	
2		atención de las personas que	
3		acuden a la Municipalidad y al	
4		Concejo Municipal.	
5	7. Gregory Gordon	Por este medio, y en ejercicio de los	Se traslada este
6	Cruickshank	principios de transparencia y	asunto a la
7		acceso a la información pública,	administración
8		respetuosamente solicito se me	para que resuelva
9		brinde la siguiente información	según
10		relacionada con el recurso humano	competencias e
11		de la Municipalidad de Goicoechea:	informe a este
12		1. Cantidad total de funcionarios	concejo sobre lo
13		municipales que actualmente	resuelto.
14		laboran para la Municipalidad,	
15		indicando en la medida de lo	
16		posible la distribución por	
17		departamentos o dependencias. 2.	
18		Cantidad de plazas o puestos	
19		vacantes existentes a la fecha de	
20		respuesta de esta solicitud,	
21		indicando la denominación de cada	
22		puesto y la dependencia a la que	
23		pertenece. 3. Cantidad de plazas	
24		reservadas en cumplimiento de la	
25		Ley N. ° 101 21, así como el estado	
26		actual de dichas plazas (ocupadas	
27		o vacantes). 4. En caso de existir,	
28		detalle de los procesos de	
29		reclutamiento o nombramiento que	
30		se encuentren en trámite para	
		cubrir las plazas vacantes antes	
		indicadas. La presente información	
		será utilizada para fines de análisis	



Municipalidad de Goicoechea

58217

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		y conocimiento de la estructura administrativa y operativa de la Municipalidad. Agradezco la atención brindada a esta solicitud y quedo atento a la respuesta dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.	
2			
3			
4			
5			
6			
7	8.	Juan Antonio Fallas Gamboa Titulación de Tierras Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS-DDS-DDSPC-0473-2026	Reciban un cordial saludo del Departamento de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (DDSPC) del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Les informamos que esta instancia impulsa el proceso para traspasos de la zona pública y resto de finca en el proyecto de titulación de Eben Ezer, con el fin de regularizar la situación del terreno, por esta razón les presentamos para su consideración la solicitud de aceptación del terreno destinado a Calle Pública de este proyecto, ubicado el Distrito de Ipís, Cantón de Goicoechea, Provincia San José, el cual está debidamente segregado tal y como se indica en la guía de Calificación del Registro Inmobiliario-Subdirección Registral. El inmueble está inscrito en el Registro de la Propiedad al Folio Real1-0483072-000 , descrito por el plano catastrado que se detalla a continuación:
8			Se traslada este asunto a la comisión de jurídicos para su estudio y dictamen.
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Folio Real	Número de Plano	Area (m2)	Destino
1-0483072-000	1-029117-2025	1.349	Calle Pública



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58218

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Para mayor detalle, se adjunta el plano catastro N°1-029117-2025 y el informe registral del plano y de la finca Folio Real1 -0483072-000. Como se indicó, esta solicitud tiene el objetivo de realizar entrega formal del Área para destino público en el proyecto de titulación Eben Ezer y se fundamenta en lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana (Ley N°4240), que indica: <i>“Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las correspondientes a parques y facilidades comunales ... ••</i> Por lo expuesto, se solicita con todo respeto la aceptación del inmueble, mediante la aprobación por medio de Acuerdo Municipal. Adicionalmente y para efecto de poder concretar el traspaso, el IMAS requiere de su colaboración con el aporte de documentos para la conformación del expediente administrativo, que se detallan a continuación: 1. Copia del Acuerdo Municipal de la aceptación del inmueble que incluya, además,</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

58219

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		autorización expresa para que el	
2		representante legal para firme la	
3		escritura de traspaso. 2. Personería	
4		Jurídica y copia de cédula de	
5		representante legal firmante de la	
6		escritura respectiva. 3. Avalúo o	
7		certificación de valor del inmueble.	
8	9.	Reciban un cálido saludo de parte	Se traslada esta
9	Juan Guillermo	del equipo de la Incubadora de	invitación a las
10	Murillo Chinchilla	Liderazgos +Costa Rica. Por medio	personas
11	Director Ejecutivo	de la presente correspondencia,	integrantes del
12	Incubadora de	desearnos extender una cordial	concejo municipal.
13	Liderazgos	invitación a las autoridades electas	
14		del gobierno local (alcaldía,	
15		vicealcaldías, regidurías,	
16		sindicaturas, intendencias, vice	
17		intendencias y concejales de	
18		distrito, tanto propietarias como	
19		suplentes) a participar del proceso	
20		de postulación para el primer	
21		programa de alfabetización en	
22		Inteligencia Artificial (IA) para	
23		gobiernos locales de Costa Rica;	
24		una iniciativa liderada por la	
25		Incubadora +Costa Rica e	
26		InnovaLab. Como parte de la oferta	
27		de programas de formación	
28		continua municipal que	
29		brindaremos durante el 2026,	
30		hemos desarrollado el Bootcamp	
		"IA para la gobernanza local"; un	
		espacio formativo especializado	
		donde abordaremos herramientas	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58220

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de inteligencia artificial útiles para la gobernanza local, su uso ético y estratégico así como su aplicación en atención ciudadana, rendición de cuentas y comunicación institucional. El programa se llevará a cabo del 24 de julio al 26 de septiembre, mediante las sesiones virtuales vía Zoom en horario de 9:00 a 11 :00 a.m. todos los sábados, junto a un evento presencial de cierre en San José. El cupo para este programa será limitado, la fecha de cierre de las postulaciones es el viernes 10 de julio. Como parte del proceso de postulación, las personas interesadas deberán adjuntar sus credenciales oficiales o la declaratoria oficial de elección por parte del Tribunal Supremo de Elecciones. Los resultados de la postulación se darán a conocer el 21 de julio. La Incubadora de Liderazgos +Costa Rica es la única asociación costarricense, independiente, no partidista ni ideológica, plural e inclusiva liderando el proceso de formación democrática de una nueva generación de liderazgos políticos. Nos aliamos con Innovalab, una organización latinoamericana</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

58221

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		dedicada a fortalecer las		
2		capacidades de líderes políticos y		
3		funcionarios públicos en		
4		habilidades tecnológicas y talento		
5		estratégico con IA. Extendemos		
6		cordialmente la invitación a		
7		participar de este proceso de		
8		postulación, adjuntarnos el enlace		
9		para registrarse como interesado y		
10		continuar con el proceso de		
11		postulación: https://mascr.org/nuestros-programas/pfc-municipal-2026bootcamp-ia/		
12				
13	10.	Juan Carlos Acosta Baldomero, Presidente Junta Administrativa de Cementerios JADCG-SEC-043-2026	En Sesión Ordinaria N°11-2026, celebrada el día 12 de junio 2056, se acordó trasladar carta del señor Orlando Rivera Fallas, jefe del Grupo Guía y Scout 288 Purrál, quien solicita permiso para administrar zona verde del sector norte del cementerio El Redentor; así como el análisis realizado por la Comisión de Obras. De manera que el Concejo Municipal se pronuncie al respeto, ya que es un terreno inscrito a nombre de la Municipalidad de Goicoechea.	Se traslada este asunto a la comisión de sociales para su estudio y dictamen.
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25	11.	Juan Carlos Acosta Baldomero Presidente Junta Administrativa de Cementerios	En Sesión Ordinaria 11 -2026, celebrada el día 12 de junio 2026, se conoció carta SM ACUERDO 1189-2026 de la secretaría Municipal, donde se traslada oficio SMACUERDO-2812-2025 para	Se traslade esta respuesta al solicitante Jorge Villalobos Arrieta.
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

58222

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1	JADCG-SEC-045-	que se analice la solicitud del señor	
2	2026	Jorge Villalobos Arrieta. Sobre el	
3		particular, existe la directriz de no	
4		autorizar el uso de las bodegas a	
5		particulares en resguardo del	
6		inventario y control interno. Por lo	
7		que no es viable ofrecer a los	
8		permisionarios y demás usuarios el	
9		resguardo de herramienta y	
10	12. Kenneth Jiménez	El suscrito Dr. Kenneth Jiménez	Se traslada este
11	González	González, portador de la cédula de	asunto a la
12	Supervisor Circuito	identidad No.110040024, en	comisión de
13	02	calidad de Supervisor de Circuito	educativos para su
14	Goicoechea Este	02 de la Dirección Regional de	estudio y dictamen.
15	Ministerio de	Educación San José Norte, certifico	
16	Educación Pública	que verifiqué y revisé los	
17	DRESJN SEC02-	documentos de requisito de la	
18	094-2026	presentación de ternas para la	
19		conformación de la Junta	
20		Educación Escuela Juan Enrique	
21		Pestalozzi Purral Goicoechea,	
22		cedula jurídica 3-008-078110,	
23		código presupuestario 4919-00,	
24		corroborando que en el Expediente	
25		adjunto se presentan los siguientes	
26		documentos: 1. F•PJ-04 Formulario	
27		para envío de ternas para posibles	
28		miembros de la Junta	
29		Administrativa. 2. Carta de renuncia	
30		de miembro de junta. 3. Agenda y	
		Acta de Consejo de Profesores que	
		evidencia la consulta trasparente.	



Municipalidad de Goicoechea

58223

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(Adjunta documento de firmas del personal presente que participó en el proceso. Cada hoja de firmas presenta la fecha y encabezado de Nómina de personal. 4. Hojas de vidas, copias de cédula de identidad y certificación de antecedentes penales (Hoja de delincuencia) de las propuestas. 5. Publicaciones de comunicación a la comunidad educativa y general a participar en formar parte de la Junta de la institución. 6. Declaración jurada del Director no es pariente entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive. 7. Declaración jurada que los miembros de junta tampoco son parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive y tampoco parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive. Extiendo la presente a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veintiséis para cumplir con los requisitos de la presentación de temas ante el Concejo de la Municipalidad de Goicoechea, según el Artículo 13 del Reglamento General de Juntas



Municipalidad de Goicoechea

58224

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		de Educación y Juntas	
2		Administrativas.	
3	13. Dirección	Basados en lo establecido en el	Se traslada este
4	Administrativa	Código Municipal, artículo 103º,	asunto a los
5	DAD 01720-2026	que en lo que interesa señala: "En	Concejos de
6		la primera semana de julio, los	Distrito para que
7		Consejos de Distrito deberán	procedan según
8		presentar una lista de sus	corresponda.
9		programas, requerimientos de	
10		financiamiento y prioridades,	
11		basados en el Plan de desarrollo	
12		municipal ... " Por consiguiente, se	
13		mantiene el uso de los formularios	
14		entregados en el periodo 2024, así	
15		como, los requerimientos valorados	
16		en cuanto a la fase de preinversión,	
17		a efecto de cumplirse dispuesto en	
18		la Ley 9986, Ley General	
19		Contratación Pública, para el	
20		periodo 2027 y Ley 10441, Ley	
21		Sistema Inversión Pública, a efecto	
22		de formular proyectos integrales,	
23		maximizar el valor de los recursos	
24		públicos que se invierten,	
25		sostenibles social y	
26		ambientalmente, en busca de la	
27		satisfacción del interés público por	
28		objetivos, metas establecidas en	
29		cada Distrito conforme los	
30		diagnósticos que se deben poseer	
		en cada uno de éstos y que será	
		soporte en las decisiones del	
		Consejo de Distrito para la	



Municipalidad de Goicoechea

58225

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

propuesta por Presentar lo cual será considerado en el análisis de cada proyecto que se presente para el Presupuesto Inicial 2027. Ahora bien, se formaliza que se mantienen las sumas asignadas en el periodo 2026 para el 2027, a efecto de que cada Consejo de Distrito ejecute los procedimientos establecidos para el cumplimiento de la definición de proyectos comunales para el Ejercicio Económico 2027, para lo cual se consideran las estimaciones y consideraciones técnicas sobre el ingreso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, además, se considera que existe modificaciones en la asignación de transferencias financiadas con dicho tributo para el periodo 2027 y que en el seno de la Municipalidad debe definirse aspectos diversos de gasto que pueden incidir en la asignación de financiamiento de proyectos y actividades, conforme la estructura programática del Presupuesto Inicial y sus variaciones, definida desde el 2026 por la Contraloría General, lo que justifica la base de mantener las cantidades por Distrito, lo que hace notar, como se indicó anteriormente, que cada



Municipalidad de Goicoechea

58226

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Consejo de Distrito priorice debidamente sus necesidades u el orden dado a los proyectos en el acta de Concejo de Distrito y en la nota de remisión de la misma, que será la prioridad para incorporar, en caso de tenerse que reconsiderar cuando se posea las estimaciones definitivas de ingresos para el periodo 2027, que se comunicaría oportunamente, quedando de la siguiente manera:</p> <table><tr><td>GUADALUPE</td><td>€ 205.201.667,00</td></tr><tr><td>SAN FRANCISCO</td><td>€ 100.806.814,00</td></tr><tr><td>CALLE BLANCOS</td><td>€ 205.201.667,00</td></tr><tr><td>MATA DE PLÁTANO</td><td>€ 205.201.667,00</td></tr><tr><td>IPIS</td><td>€ 205.201.667,00</td></tr><tr><td>RANCHO REDONDO</td><td>€ 100.806.814,00</td></tr><tr><td>PURRAL</td><td>€ 205.201.667,00</td></tr><tr><td>TOTAL ESTIMADO POR APLICAR</td><td>€ 1.227.621.963,00</td></tr></table> <p>Los proyectos, de acuerdo con las solicitudes y formalismos, deben presentarse ante la Alcaldía Municipal al 15 de julio de 2026.</p>	GUADALUPE	€ 205.201.667,00	SAN FRANCISCO	€ 100.806.814,00	CALLE BLANCOS	€ 205.201.667,00	MATA DE PLÁTANO	€ 205.201.667,00	IPIS	€ 205.201.667,00	RANCHO REDONDO	€ 100.806.814,00	PURRAL	€ 205.201.667,00	TOTAL ESTIMADO POR APLICAR	€ 1.227.621.963,00	
GUADALUPE	€ 205.201.667,00																		
SAN FRANCISCO	€ 100.806.814,00																		
CALLE BLANCOS	€ 205.201.667,00																		
MATA DE PLÁTANO	€ 205.201.667,00																		
IPIS	€ 205.201.667,00																		
RANCHO REDONDO	€ 100.806.814,00																		
PURRAL	€ 205.201.667,00																		
TOTAL ESTIMADO POR APLICAR	€ 1.227.621.963,00																		
14.	Alberto Cabezas Villalobos Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras	Por medio de la presente, acusamos recibo del Oficio SM-ACUERDO-1263-2026, derivado de la Sesión Ordinaria N. ° 25-2026 celebrada el 22 de junio de 2026, así como de la respuesta contenida en el Oficio MG-AG-03538-2026 y el documento OD-101-2026 suscrito por la Oficina de Diversidad y la Oficina de Niñez y Adolescencia. Agradecemos la información suministrada y	Trasladar a la administración para que proceda según competencias.																



Municipalidad de Goicoechea

58227

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>reconocemos los esfuerzos que la Municipalidad de Goicoechea ha venido desarrollando en materia de promoción de los derechos humanos, inclusión social, prevención de la discriminación, fortalecimiento de la convivencia pacífica y protección de la niñez y adolescencia. Resulta especialmente valioso conocer las iniciativas ejecutadas durante los años 2024, 2025 y 2026, incluyendo los talleres de inteligencia emocional para la resolución de conflictos y los programas de masculinidades positivas implementados en diversos centros educativos del cantón, así como las acciones vinculadas a la Declaratoria de Cantón Libre de Estigma y Discriminación y la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia 2020-2029. No obstante, respetuosamente consideramos oportuno dar seguimiento a la posibilidad de fortalecer los mecanismos de articulación entre la Municipalidad y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de accesibilidad, inclusión, derechos humanos, prevención del acoso</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

58228

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

escolar y combate a toda forma de discriminación. En ese sentido, solicitamos valorar la posibilidad de establecer un espacio de diálogo o reunión de trabajo que permita intercambiar experiencias, identificar oportunidades de colaboración y analizar acciones complementarias que puedan beneficiar a la población estudiantil, a las personas con discapacidad y a otros grupos en condición de vulnerabilidad del cantón. Asimismo, agradeceríamos se nos informe si existe actualmente alguna mesa de trabajo, comisión, proceso participativo o mecanismo institucional mediante el cual organizaciones como ADASFRO puedan aportar insumos técnicos y propuestas relacionadas con estas temáticas. Reiteramos nuestra disposición de colaborar de manera constructiva con la Municipalidad de Goicoechea, dentro del marco de sus competencias y prioridades institucionales, en favor de una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa de los derechos humanos. Agradeciendo la atención brindada, quedamos atentos a cualquier información adicional que estimen pertinente.



Municipalidad de Goicoechea

58229

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1	15.	Gerardo del Valle	Buenas tardes, agradezco la	Se traslada este
2		Garbanzo	información recibida sobre el	asunto a la
3			proceso de actualización del Plan	comisión de plan
4			Regulador de Goicoechea, sin	regulador para su
5			embargo, las mismas no son	estudio y dictamen.
6			precisas en cuanto a los temas	
7			solicitados: 1-No se adjuntó	
8			documento formal de la Comisión	
9			en donde disponga suspender	
10			publicar las consultas a la	
11			actualización en la página de la	
12			Municipalidad, lo anterior en virtud	
13			de que a la fecha se encuentra el	
14			nombre de la misma persona que	
15			aparece desde hace tres meses, es	
16			decir, el resto de consultas no se	
17			han publicado, lo anterior es un	
18			termómetro para los interesados	
19			sobre los cuestionamientos sobre	
20			el proceso y en especial por	
21			tratarse criterios técnicos sin	
22			resolver a la fecha. 2-Las mesas de	
23			trabajo según el link suministrado	
24			no menciona, en el caso de Ipis lo	
25			conversado ni siquiera de manera	
26			sucinta, no señala quienes	
27			participaron ni por Probus ni los	
28			presentes , así como cuantos	
29			miembros de la comisión asistieron,	
30			no indica la hora de inicio ni de	
			cierre, Como es sabido las mesas	
			de trabajo tienen objetivos básicos;	
			a) Diagnosticar, b) Aportes al tema,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58230

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


		<p>c) Propuestas o mejoras y d) Compromiso de gestión, en el caso de Ipís, no se hace referencia a lo expuesto, algunos de esos temas fueron: Como se creó la ampliación de las zonas industrial comercial en la ruta 218 Los mapas utilizados tienen un denominador común en todos los distritos y en el caso de Ipís no es la excepción; solo señalan crecimiento urbanístico en áreas centrales, las colindancias distritales con reservas forestal y recuperación de zonas verdes intangibles. No se especificó ni se explicó debidamente el aumento del Uso de Suelo de 94 a más de 500 según lo manifestó el personal de Probus. No se aclaró en donde se ubican las consultas realizadas a AyA, CNFLZ, Setena MAG, MOPT y cuáles fueron sus respuestas En cuanto al tema de los estudios que ejecuta Probus no se informa si se están realizando nuevamente debido a que están desactualizados, así como, bajo que condición se crearon Reglamentos que actualmente están en la página de la Municipalidad. La última consulta fue, Si las mesas de trabajo se realizaron las mismas ni fueron no</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

58231

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		solo informativas, ya que lo	
2		expuesto es lo que realizó Probus	
3		como propuesta, entonces se tiene	
4		a esa fecha más del 60 %	
5		elaborado de la Actualización a	
6		pesar de que la documentación de	
7		respaldo esta desactualizada,	
8		quién tiene el informe final de la	
9		Actualización y como se aplica lo	
10		resuelto en los Talleres si ya existe	
11		un borrador final como lo fue las	
12		mismas láminas que se	
13		presentaron en el Taller como en	
14		Ipís. Mucho agradeceré respuestas	
15		a dichas consultas, las cuales son	
16		de atención normal, pues son	
17		temas ya establecidos y conocidos	
18		por la Municipalidad y Probus.	
19	16. Alex Cuadra	 <p>XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA</p> <p>Estimados y estimadas Regidores, Síndicos, Alcaldes, Alcaldesa e Intendentes:</p> <p>Es un gusto saludarles. Nuestra organización tiene el agrado de invitarlos al Congreso Internacional de Comunicación Política, el cual se llevará a cabo los días 29 y 30 de julio de 2026 en el Hotel Wyndham Herradura, en un horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.</p> <p>Este congreso, basado en el concepto de la Cumbre de Comunicación Política (www.comibcco.com), se ha consolidado en diversos países de Iberoamérica como un espacio fundamental para la formación y capacitación de actores políticos. El evento contará con la participación de más de 40 especialistas internacionales con amplia trayectoria en comunicación y campañas electorales en todo el continente.</p> <p>Como reconocimiento a su labor, nos complace ofrecerles un descuento exclusivo del 40% sobre la tarifa regular de \$300. La inscripción incluye materiales, actividades y servicios de café (mañana y tarde) durante ambos días.</p> <p>Para obtener más información o gestionar su registro, pueden comunicarse al correo electrónico alexcuadramendez@gmail.com o al número de WhatsApp 6059-2526.</p> <p>Quedo a su entera disposición.</p>	Se traslada esta invitación a las personas integrantes del concejo municipal.
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	17. Claudia Cristiana Araya Rodríguez Secretaria del Concejo	Me permito transcribirle el Artículo IV, inciso I de la Sesión Ordinaria N° 112-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 16 de junio del 2026 que	Se toma nota.
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

58232

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1	Municipalidad de	dice lo siguiente: ARTÍCULO IV	
2	Turrialba	Informe de Correspondencia 16 de	
3	SM-1022-2026	junio del 2026 I. Oficio No. SM	
4		ACUERDO 1114-2026 firmado por	
5		la Licda. Yoselyn Mora Calderón -	
6		Departamento de Secretada -	
7		Municipalidad de Goicoechea,	
8		dirigido al Concejo Municipal,	
9		recibido con fecha 27 de mayo del	
10		2026. ACUERDO 1: Brindar un voto	
11		de apoyo al Oficio No. SM	
12		ACUERDO 1114-2026 presentado	
13		por la Licda. Yoselyn Mora	
14		Calderón - Departamento de	
15		Secretaría - Municipalidad de	
16		Goicoechea. Reg. Octavio Arce	
17		Obando - Presidente Municipal:	
18		Tienen el Informe de	
19		Correspondencia ahí a mano, nada	
20		más lo integraríamos y la otra	
21		semana lo aprobaríamos en firme,	
22		si hay algún tipo de corrección que	
23		tengan que generar o algo por el	
24		estilo lo veríamos en las Actas de la	
25		próxima semana. Los Regidores	
26		que estén de acuerdo en que este	
27		Informe de Correspondencia sea	
28		incorporado al Acta por favor	
29		levantar su mano, 7 votos a favor	
30		de las 5 fracciones presentes, en	
		firmado, 7 votos a favor de las 5	
		fracciones presentes. -----	
		ACUERDO 1: Incorporar en el Acta	



Municipalidad de Goicoechea

58233

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		Municipal el Informe de	
2		Correspondencia. ACUERDO	
3		DEFINITIVAMENTE APROBADO.	
4		(Votó el Regidor Rodríguez	
5		Morales en lugar del Regidor Bell	
6		Arrieta que no se encuentra en su	
7		curul). - Aprobar el Informe de	
8		Correspondencia. Transcríbase	
9		cada nota a quien se indica.	
10		APROBADO. (Votó el Regidor	
11		Rodríguez Morales en lugar del	
12		Regidor Bell Arrieta que no se	
13		encuentra en su curul).	
14	18. Sandra Patricia	Mantienen un interés directo en	Se traslada este
15	Rojas Salazar	conocer el estado actual del	asunto a la
16		referido proceso, en virtud de las	administración
17		implicaciones que la normativa	para que proceda
18		urbanística vigente y su eventual	según
19		modificación tienen sobre el uso y	competencias e
20		aprovechamiento de su propiedad.	informe a este
21		En razón de lo anterior,	concejo sobre lo
22		respetuosamente solicito se sirvan	resuelto.
23		informar de manera clara y precisa	
24		lo siguiente: El estado actual del	
25		trámite de actualización del Plan	
26		Regulador Cantonal de	
27		Goicoechea. Si el expediente se	
28		encuentra actualmente en	
29		conocimiento del Concejo	
30		Municipal para su resolución final.	



Municipalidad de Goicoechea

58234

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		caso de existir. La fecha estimada	
2		o aproximada en la que se prevé	
3		que el Concejo Municipal adopte	
4		una decisión definitiva sobre dicho	
5		instrumento de planificación	
6		territorial. Se solicita que la	
7		presente gestión sea atendida y	
8		respondida por escrito dentro del	
9		plazo de diez (10) días hábiles,	
10		contados a partir del día hábil	
11		siguiente a su recepción, en	
12		atención a los principios de	
13		eficiencia, transparencia	
14		administrativa y derecho de	
15		petición. La presente solicitud se	
16		realiza en ejercicio del derecho de	
17		petición, así como del derecho de	
18		acceso a la información pública y a	
19		expedientes administrativos que	
20		puedan afectar derechos e	
21		intereses legítimos de las	
22		administradas. Agradezco se	
23		brinde respuesta por escrito al	
24		medio de notificación señalado.	
25	19. Alcalde Municipal	En atención al oficio SM	Se traslada este
26	MG AG 03771-	ACUERDO 01283-2026, de fecha	asunto a la
27	2026	23 de junio del 2026; mediante el	comisión de cultura
28		cual se indica que en Sesión	para su estudio y
29		Ordinaria N° 25-2026, celebrada el	dictamen.
30		día 22 de junio de 2026, Artículo	
		VIII.I, se acordó por unanimidad y	
		con carácter firme, aprobar el por	
		Tanto del Dictamen N° 014-2026 de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58235

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación: ACUERDON°6 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Acoger la solicitud presentada por el señor Carlos Alberto Calderón Solís. 2. Ratificar que la persona donadora de los terrenos donde actualmente se ubican el Parque Central de Guadalupe y la Iglesia Católica Nuestra Señora de Guadalupe fue el señor Santiago Jara Meza. 3. Dejar constancia de que la referencia a Santiago Jara Solís corresponde a un error material de transcripción, por lo que, en adelante, toda documentación, reconocimiento o referencia oficial municipal deberá consignar correctamente el nombre de Santiago Jara Meza. 4. Instruir a la Administración para que comunique el presente acuerdo a las dependencias municipales con la finalidad de que se proceda a las actualizaciones y cambios correspondientes. (sic) Al respecto, es importante indicar que mediante el MG-AG-02564-2026, este Despacho había remitido información a este Órgano Colegiado sobre este tema, donde al mismo tiempo se anexaba el</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

58236

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>documento MG-AG-DAD-AC-86-2026, suscrito por la Licda. Katherine Zúñiga Espinoza, jefa de Archivo Central a.i. y además documentos aportados donde esta misma información fue verificada por el MS.c Francisco José Enríquez Solano Historiador, en este acto me permito detallar textualmente, según nota de fecha 23 de abril del 2026: "En atención a su oficio MG-AG-DAD-AC 81-2026 donde me solicita aclarar lo pertinente para responder el oficio MG-AG-02350-2026 rubricado por el señor alcalde municipal, ante solicitud que el señor Carlos Alberto Calderón Salís le hace respecto a la rectificación del segundo apellido del señor Santiago Jara Meza donante de los terrenos para la plaza y la iglesia de Guadalupe, así como al acceso a la documentación adperpetúan de esa donación, me permito hacer las siguientes consideraciones: 1. El suscrito ante solicitud del CISED, emprendió la tarea de reeditar el libro de historia y geografía sobre el cantón de Goicoechea que con motivo de la celebración del Centenario del cantón se publicó en 1991. Como es sabido esta obra se</p>	
--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

58237

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

encuentra agotada y se hace necesaria una nueva publicación de la misma pues es de gran necesidad para estudiantes y el público en general. Cabe mencionar que dicha labor la realizo voluntaria y gratuitamente, sin que medie ningún contrato con la municipalidad. Al realizar este trabajo estoy aprovechando para hacer correcciones e incorporar nueva información. 2. Cuando hice el libro que salió en 1991, partí de la información generalizada en otros medios del cantón referentes a que los terrenos de la plaza y la iglesia fueron donados por un vecino cuyo nombre era Santiago Jara Salís. Al emprender este nuevo trabajo me encontré con información que para aquella época no tenía y es que en el Archivo Central de la municipalidad encontraron una documentación que elaboro un Comité que habían creado vecinos del cantón denominado "Comité pro-benefactor Santiago Jara Salís" y que fue entregada a la municipalidad en febrero de 1957. De la documentación se desprende que la información contenida en la documentación se levantó en 1956,



Municipalidad de Goicoechea

58238

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>entrevistado a personas que dieron fe de saber que efectivamente fue un hecho cierto la donación de terrenos por parte de Santiago Jara Salís (este es el nombre mencionado todas las veces en el documento). Ello corroboraba hasta ese momento la información existente, pero días después tuve acceso a las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de Santiago Jara y me percaté que el segundo apellido del señor Jara registrado por una fuente histórica oficial era Meza. Ante ello, en el proceso de elaboración del libro (borrador que está listo para enviar a editorial) hice la corrección del apellido e hice la respectiva aclaración del error que se venía dando desde hace muchos años con el apellido de don Santiago. Cabe mencionar que por mi ética profesional como historiador debo ceñirme a lo que indica la fuente histórica y por eso hice la respectiva corrección. 3. En el proceso de investigación solicite al Archivo Central que por el valor que tiene se conservara el documento que contiene la información ad perpetuam de la donación de terrenos para poder tomar</p>	
--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58239

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

información que me pudiera servir. Al encontrar el error de apellidos antes mencionado en las actas de registro, les solicite a las encargadas del archivo que no facilitaran al público el documento mencionado, hasta tanto no saliera el libro con la corrección histórica oficial sobre los apellidos. Ello evitaría que se siguiera cometiendo el error de mencionar el nombre como Jara Salís. 4. En vista que la investigación ya está terminada y que he hecho en el libro la respectiva corrección indicando que el nombre verdadero es Santiago Jara Meza, no veo ningún inconveniente que el documento mencionado pueda ser mostrado nuevamente al público, teniendo en cuenta que al mismo se le debe de informar de ese error de apellidos. (sic) Adjunto nuevamente copia de dichos documentos donde se evidencia la información de los párrafos anteriores, por lo que solicita la aclaración o rectificación según corresponda y se indique que dicha información fue suministrada de primera mano por el Historiador M.Sc. Francisco José Enríquez Solano, de la investigación que realiza sobre la



Municipalidad de Goicoechea

58240

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		actualización del libro de "El Cantón de Goicoechea", un reencuentro histórico-geográfico 1891-1991.	
2			
3			
4	20. Alcalde Municipal	Hago de sus conocimientos que se	Se traslada este
5	MG AG 03746-	recibió en esta Alcaldía correo	asunto a la
6	2026	electrónico el día 03 de junio del	comisión de
7		2026, suscrito por el Sr. Juan	reglamentos para
8		Guillermo Murillo, director ejecutivo	su estudio y
9		Incubadora de Liderazgos +Costa	dictamen.
10		Rica, quien comparte propuesta de	
11		"Reglamento Marco de	
12		Participación Ciudadana".	
13		Documento que se trasladó a la	
14		Dirección Jurídica para su criterio,	
15		el cual se brinda mediante el	
16		documento MG-AG-DJ-0160-2026,	
17	21. Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Trasladar este
18	Legislativa	de Seguridad y Narcotráfico, en	asunto a la
19	AL-CPESEG-	virtud del Oficio de consulta	comisión de
20	0093-2026 EXP.	obligatoria recibida por el	proyectos de ley
21	25.618	Departamento de Servicios	para su estudio y
22		Técnicos AL-DEST-CO-194-2026;	dictamen.
23		remitido a esta Comisión el 24 de	
24		junio de 2026, se solicita el criterio	
25		de su representada sobre el texto	
26		del proyecto de ley, expediente N.0	
27		25.618 "LEY PARA SANCIONAR E	
28		INHABILITAR LAS PISTAS DE	
29		ATERRIZAJE CLANDESTINAS Y	
30		NO AUTORIZADAS Y PERMITIR	
		EL COMISO DE BIENES	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58241

1		VINCULADOS A ACTIVIDADES	
2		ILICITAS.", el cual se adjunta. De	
3		conformidad con lo que establece	
4		el artículo 157 del Reglamento de la	
5		Asamblea Legislativa se le	
6		agradece evacuar la consulta en el	
7		plazo de ocho días hábiles que	
8		vence el 14 de julio 2026 y, de ser	
9		posible, enviar el criterio de forma	
10		digital. Si necesita información	
11		adicional, le ruego comunicarse por	
12		medio de los teléfonos 2243-2430,	
13		2243-2065, o al correo electrónico,	
14		gabriela.rios@asamblea.go.cr/	
15		DAB@asamblea.go.cr De no	
16		confirmar el recibido de esta	
17		consulta se tendrá por notificado a	
18		partir de su envío, siendo este	
19		correo comprobante de la	
20		transmisión electrónica, para todos	
21		los efectos legales. La seguridad y	
22		manejo de las cuentas	
23		destinatarias son responsabilidad	
24		de las personas interesadas.	
25	22.	Maikol Jiménez	Se traslada este
26		Mora	asunto a la
27		Centro de	comisión de
28		Educación	educativos para su
29		Especial y	estudio y dictamen.
30		Atención Integral	
		de Goicoechea	
		Ministerio de	
		Educación Pública	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58242

1		Administrativa del Centro de	
2		Educación Especial y Atención	
3		Integral de Goicoechea para su	
4		nombramiento y juramentación	
5		ante el Concejo Municipal. Se	
6		adjuntan los siguientes	
7		documentos: • 1 Oficio DRESJN-	
8		SEC02-CEEAIG-093-2026	
9		Formulario F-PJ-04 • 2 Carta de	
10		renuncia de miembro de la Junta - •	
11		3 Agenda, acta de reunión de	
12		personal extraordinaria y	
13		nómina_29 de abril 2026 • 3	
14		Agenda, acta de reunión de	
15		personal y nómina_09 de febrero	
16		2026 • 4 Hojas de vida, copia de	
17		cédula y hojas de delincuencia de	
18		las propuestas • 5 Publicaciones de	
19		comunicación a la comunidad	
20		educativa y general a participar • 6	
21		Declaración jurada del Director no	
22		es pariente entre sí ... • 7	
23		Declaraciones juradas de	
24		miembros de Junta • 8 DRESJN-	
25		SEC02-093-2026	
26		MUNICIPALIDAD TERNAS CAI"	
27	23. Cindy Carpio	Artículo 64.- Integración de los	Se traslada este
28	Gómez	Comités Distritales o Comunales.	asunto a la
29	Presidenta,	Los Comités Distritales y/o	comisión de
30	Enrique Salazar	Comunales estarán integrados por	gobierno y
	Hernández	siete miembros residentes del	administración
	Secretario	distrito del cantón respectivo,	para su
		nombrados en asamblea general	conocimiento.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58243

1	Comité de Vecinos	convocada para tal efecto por el	
2	Urbanización	CCDRO. La Asamblea General	
3	Rivera	estará conformada por personas	
4		vecinas del distrito o comunidad. Al	
5		menos dos de las personas	
6		integrantes de cada comité distrital	
7		o comunal deberán ser mayores de	
8		15 años y menores de 35 años	
9		cumplidos. Se deberá respetar la	
10		paridad de género, publicidad y	
11		transparencia en la designación de	
12		dichos miembros. Estos se	
13		organizarán como Junta Directiva,	
14		por lo que de entre sus miembros	
15		nombrarán a un presidente,	
16		vicepresidente, secretario,	
17		tesorero, tres vocales, los cuales	
18		tendrán en lo que proceda, las	
19		mismas obligaciones y deberes que	
20		establezca la ley y este reglamento.	
21		El CCDRO decidirá, conforme con	
22		criterios técnicos, la creación de	
23		comités distritales o comunales	
24		para el adecuado desempeño de	
25		sus funciones.	
26	24. Cindy Carpio	Quienes suscribimos, en nuestra	Se traslada este
27	Gómez	condición de representantes	asunto a la
28	Presidenta	acreditados del Comité de Vecinos	administración
29	Enrique Salazar	de la Urbanización La Riviera,	para que resuelva
30	Hernández	ubicada en Purral Abajo, distrito de	según
	Secretario	Purral, cantón de Goicoechea, nos	competencias e
		dirigimos respetuosamente a este	informe a este
		Concejo Municipal con el propósito	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58244

1	Comité de Vecinos	de ratificar formalmente la	concejo sobre lo
2	Urbanización	organización, la asistencia y la	resuelto.
3	Rivera	participación continua de nuestra	
4		comunidad, así como de reafirmar	
5		el funcionamiento del mecanismo	
6		de control de acceso que	
7		mantenemos en la entrada de la	
8		urbanización. Solicitamos que el	
9		presente documento sea	
10		incorporado como constancia	
11		oficial de la posición y la situación	
12		actual de nuestra comunidad, para	
13		efectos informativos y de registro	
14		ante este Concejo Municipal. UNA	
15		COMUNIDAD ORGANIZADA La	
16		Urbanización La Riviera cuenta,	
17		desde hace varios años, con un	
18		Comité de Vecinos formalmente	
19		constituido y activo, que representa	
20		los intereses de la comunidad ante	
21		las autoridades correspondientes y	
22		vela por la convivencia, el orden y	
23		la seguridad del vecindario. Esta	
24		organización vecinal se ha	
25		mantenido de manera	
26		ininterrumpida, con asistencia y	
27		participación constante de las	
28		familias residentes, quienes han	
29		sostenido con recursos propios las	
30		labores de mejora y protección del	
		residencial. Como parte de esa	
		labor organizada, la comunidad ha	
		implementado y mantiene de forma	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58245

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

permanente un servicio de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en la entrada de la urbanización, financiado íntegramente por los vecinos, con el único fin de salvaguardar la integridad y la tranquilidad de quienes habitamos este sector del cantón de Goicoechea. NATURALEZA DEL CONTROL DE ACCESO

Deseamos reafirmar ante este Concejo Municipal que el mecanismo de seguridad que se mantiene en la entrada de la Urbanización La Riviera no constituye, en ningún momento, un impedimento al ingreso justificado de personas a la urbanización. Se trata únicamente de un control persuasivo y disuasivo, consistente en la presencia de personal de seguridad en la caseta de acceso, cuyo único objetivo es identificar a las personas que ingresan y disuadir actividades delictivas, sin restringir en ningún caso el libre tránsito de vecinos, visitantes, proveedores o cualquier persona con un motivo legítimo para acceder al residencial. Este control se ha mantenido en estricta observancia del derecho



Municipalidad de Goicoechea

58246

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

fundamental a la libertad de tránsito, y la comunidad reitera su disposición permanente a ajustar el mecanismo a lo que disponga la normativa vigente, en particular la Ley N.º 8892, en caso de que así se determine necesario. **PETITORIA I.** Que se tenga por recibida y se incorpore al registro correspondiente de este Concejo Municipal la presente ratificación de la organización, asistencia y participación continua del Comité de Vecinos de la Urbanización La Riviera. 11. Que se tenga constancia de que esta comunidad tiene conocimiento de la Cédula de Urbanización y Construcción N.º 16856-A, notificada por la Dirección de Ingeniería y Operaciones de esta Municipalidad, relacionada con el mecanismo de control de acceso del residencial; y que, conforme al derecho de defensa, se nos conceda audiencia y un plazo razonable para presentar los alegatos y la prueba correspondientes antes de que se adopte cualquier resolución definitiva al respecto. III. Que se reconozca que el mecanismo de seguridad 24/7 mantenido en la entrada de la urbanización



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58247

1		constituye un control persuasivo de	
2		carácter preventivo, que en ningún	
3		momento impide el ingreso	
4		justificado de personas a la	
5		urbanización. IV. Que cualquier	
6		comunicación o resolución	
7		relacionada con este tema sea	
8		notificada a los representantes del	
9		Comité de Vecinos en los medios	
10		de contacto señalados al final de	
11		este escrito. Sin otro particular,	
12		agradecemos de antemano la	
13		atención brindada y reiteramos la	
14		disposición de esta comunidad a	
15		colaborar en todo momento con las	
16		autoridades municipales.	
17	25. Cindy Carpio	Quienes suscribimos, en nuestra	Se programa esta
18	Gómez	condición de representantes	audiencia para el
19	Presidenta	acreditados del Comité de Vecinos	día 16 de julio en
20	Enrique Salazar	de la Urbanización La Riviera,	sesión
21	Hernández	ubicado en Purral Abajo, distrito de	extraordinaria para
22	Secretario	Purral, cantón de Goicoechea, nos	que exponga el
23	Comité de Vecinos	dirigimos respetuosamente a este	tema tocado en la
24	Urbanización	Concejo Municipal en relación con	nota.
25	Rivera	la denuncia presentada ante esta	
26		Municipalidad, identificada bajo el	
27		documento N.º 16856-A (Cédula de	
28		Urbanización y Construcción,	
29		Dirección de Ingeniería y	
30		Operaciones, de fecha 24 de junio	
		de 2026), mediante la cual se	
		solicita el retiro de los mecanismos	
		de control de acceso instalados en	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58248

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>la entrada de nuestro residencial. En atención a dicha denuncia, y con el propósito de ejercer debidamente nuestro derecho de defensa y de participación en el procedimiento administrativo correspondiente, conforme a los artículos 39 y 41 de la Constitución Política y a los principios del debido proceso establecidos en la Ley General de la Administración Pública, solicitamos respetuosamente a este Concejo Municipal lo siguiente: Consideramos pertinente poner en conocimiento de este Concejo Municipal el contexto en el que se enmarca la presente gestión. El sector de Purrál Abajo donde se ubica nuestro residencial enfrenta serios problemas de inseguridad ciudadana, situación que se ha visto agravada por la proliferación de botaderos de basura clandestinos en terrenos y vías cercanas, los cuales no solo representan un riesgo sanitario y ambiental, sino que además se han convertido en focos de actividades delictivas e inseguridad para los vecinos de la zona. Precisamente por ello, nuestra comunidad se ha organizado de manera formal a</p>	
--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58249

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

través de un Comité de Vecinos y ha implementado, con recursos propios, los portones de acceso, un sistema de cámaras de seguridad y un servicio de vigilancia las 24 horas del día, todos los días de la semana, como medida legítima de autoprotección frente a esa realidad. Estos mecanismos representan una inversión económica directa de los vecinos y, contrario a lo que pudiera sugerir la denuncia, en ningún momento impiden el libre tránsito de personas: su única función es permitir que el guarda de seguridad presente en la entrada filtre e identifique a quienes ingresan, como medida de control y disuasión ante actividades delictivas. No deseamos que las condiciones de inseguridad y de abandono que afectan a sectores cercanos-incluyendo el uso de espacios públicos como botaderos de basura-se repliquen dentro de nuestro residencial, y consideramos que estos mecanismos de control de acceso, lejos de constituir un obstáculo arbitrario al libre tránsito, han sido una respuesta proporcional, comunitaria y debidamente



Municipalidad de Goicoechea

58250

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

organizada ante un contexto objetivo de riesgo. **PETITORIA I.** Que se nos tenga como **parte interesada y debidamente apersonada** en el procedimiento administrativo iniciado con ocasión de la denuncia indicada, en representación de los vecinos de la Urbanización La Riviera. **II.** Que se nos otorgue **acceso al expediente administrativo** correspondiente, incluyendo copia de la denuncia presentada y de cualquier informe técnico o inspección realizada por los departamentos municipales competentes. **III.** Que, de conformidad con el derecho de defensa, se nos conceda **audiencia y un plazo razonable** para presentar los alegatos, la prueba documental y los argumentos jurídicos correspondientes, antes de que se adopte cualquier resolución definitiva sobre el retiro o desmantelamiento de los mecanismos de acceso del residencial. **IV.** Que se nos informe si el residencial cuenta o no con autorización municipal vigente para la caseta de seguridad y el mecanismo de control de acceso, conforme a la Ley N.º 8892,



Municipalidad de Goicoechea

58251

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

"Regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales", y al reglamento municipal correspondiente; y, en caso de no contar con dicha autorización, se nos indique el procedimiento para tramitarla o regularizarla. V. Manifestamos, desde ya, la **disposición de la comunidad a colaborar plenamente con este Concejo Municipal** para acreditar que los portones instalados en la entrada de la urbanización, financiados e instalados con recursos propios de los vecinos, cumplen y pueden ajustarse a lo dispuesto por la Ley N.º 8892, en el entendido de que dichos portones, junto con el sistema de cámaras de seguridad del residencial y la vigilancia 24 horas, **en ningún momento impiden el libre tránsito peatonal y vehicular**, sino que constituyen un filtro de control que permite al guarda de seguridad presente en la entrada identificar a quienes ingresan, como medida de protección comunitaria ante el contexto de alto riesgo que enfrenta el sector. VI. Que cualquier resolución que se adopte sea debidamente **motivada y**



Municipalidad de Goicoechea

58252

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

notificada a los representantes de este Comité de Vecinos, en el medio señalado para notificaciones al final de este escrito.

FUNDAMENTO Fundamentamos la presente solicitud en las siguientes disposiciones: • Ley N.º 8892, Regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales con el fin de Garantizar el Derecho Fundamental a la Libertad de Tránsito, particularmente sus artículos 6, 7, 8 y 9. • Reglamento Municipal de Goicoechea para la Instalación de Casetas de Seguridad y Agujas en Vías Públicas. • Ley General de Caminos Públicos, N.º 5060. • Ley General de la Administración Pública, en cuanto al debido proceso y al derecho de defensa en sede administrativa. • Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en materia de libertad de tránsito y mecanismos de seguridad en residenciales. Por lo expuesto, solicitamos a este Concejo Municipal valorar integralmente la situación de la Urbanización La Riviera antes de resolver, considerando el contexto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58253

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

objetivo de inseguridad que afecta al sector, la existencia de botaderos de basura clandestinos en zonas cercanas que han favorecido la inseguridad y que la comunidad busca evitar a toda costa que se repliquen dentro del residencial, así como el hecho de que nuestra comunidad se encuentra debidamente organizada mediante un Comité de Vecinos formal y mantiene, con recursos propios, un servicio de vigilancia 24 horas, complementado con un sistema de cámaras de seguridad. Los portones y demás mecanismos de seguridad existentes han sido financiados e instalados por los propios vecinos, con el único fin de salvaguardar su seguridad e integridad, sin que en ningún momento se haya impedido el libre tránsito de personas con un motivo legítimo para ingresar al residencial; estos mecanismos constituyen únicamente un filtro de control a cargo del guarda de seguridad presente las 24 horas, y la comunidad reitera su disposición a colaborar con este Concejo Municipal para acreditar el cumplimiento de la normativa vigente.



Municipalidad de Goicoechea

58254

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1	26.	Alcalde Municipal MG AG 03788- 2026	En atención al oficio SM- ACUERDO-1285-2026; celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo VIII.III, se acordó: a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 016-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla en dicho documento. Al respecto este Despacho toma nota, dado a que no se requiere realizar ningún otro trámite por parte de la Administración.	Se toma nota
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13	27.	Alcalde Municipal MG AG 03790- 2026	En atención al oficio SM- ACUERDO-1287-2026; celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo VIII.V, se acordó: a. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 012-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, como se detalla en dicho documento. Al respecto este Despacho toma nota, dado a que no se requiere realizar ningún otro trámite por parte de la Administración.	Se toma nota
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24	28.	Vecinas pertenecientes Comité de Trabajos por la Comunidad de La Urbanización La	Nosotras vecinas y pertenecientes al comité de trabajos por la comunidad de La Urbanización La Catalina de Calle Blancos, Gríbel Cheves Gómez cedula 5-233-010 y Inez Portuguez Chavarría cedula 7- 048-0493, presentamos nuestra	Trasladar dicha nota a la Administración para que resuelva según sus competencias e informe al Concejo
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

58255

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1	Catalina, Calle	disconformidad con respecto al	sobre lo resuelto y
2	Blancos	proyecto Del PARQUECITO	a la Auditoría
3		INFANTIL entregado en el mes de	Interna para el
4		marzo por la CONSTRUCTORA	análisis que
5		ROMIRE cedula jurídica 3-101-	corresponda y al
6		756034 con representante legal	Concejo de Distrito
7		Xiomara Vargas Quesada con	de Calle Blancos
8		código CFIA 09155. Las cuales sea	para conocimiento.
9		solicitado en forma verbal y por	
10		notas de las inconsistencias y no	
11		habido respuestas prontas,	
12		sentimos que carece de	
13		credibilidad a las garantías	
14		ofrecidas en el momento de la	
15		entrega de dicho proyecto a los	
16		siguiente mencionamos. 1-Las	
17		baterías de baño no conectadas	
18		hasta el momento. 2-Llavines de	
19		los baños puestos al revés. 3-	
20		Basureros nunca entregados 4-	
21		Juegos de los niños reventados	
22		desde el primer mes. 5-	
23		Reforzamiento de la malla	
24		perimetral. 6-Camaras de	
25		seguridad ofrecidas. De antemano	
26	29. Asamblea	La Comisión Permanente Especial	Se traslada este
27	Legislativa	de Seguridad y Narcotráfico, en	asunto a la
28	AL-CPESEG-	virtud del Oficio de consulta	comisión de
29	0097-2026 EXP.	obligatoria recibida por el	proyectos de ley
30	25.614	Departamento de Servicios	



Municipalidad de Goicoechea

58256

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

	<p>Técnicos AL-DEST-CO-197-2026; remitido a esta Comisión el 26 de junio de 2026, se solicita el criterio de su representada sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.0 25.614 "LEY GERSON ROSALES CASCANTE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA Y AL SERVIDOR POLICIAL.", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 16 de julio 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2430, 2243-2065, o al correo electrónico, gabriela.rios@asambleo.go.cr / DAB@asamblea.go.cr: De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.</p>	<p>para su estudio y dictamen.</p>
--	--	------------------------------------



Municipalidad de Goicoechea

58257

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1	30.	Asamblea Legislativa AL-CPESEG- 0098-2026 EXP. 25.617	La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud del Oficio de consulta obligatoria recibida por el Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-196-2026; remitido a esta Comisión el 26 de junio de 2026, se solicita el criterio de su representada sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.0 25.617 " LEY DE CERO OCIO EN LAS CÁRCELES. ", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 16 de julio 2026 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional. le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2430, 2243-2065, o al correo electrónico, gabriela.rios@asamblea.go.cr / DAB@asamblea.go.cr De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas	Se traslada este asunto a la comisión de proyectos de ley para su estudio y dictamen
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

58258

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1		destinatarias son responsabilidad	
2		de las personas interesadas.	
3	31. Christian Muñoz	En atención a oficio SM-	Se toma nota.
4	Rojas	ACUERDO-0992-2026 (No. Ref.	
5	Regidor Suplente	1239-2025) de fecha 12 de mayo	
6		de 2026, relacionado a la	
7		conformación y designación de	
8		Comisiones Permanentes y	
9		Especiales, respetuosamente le	
10		informo que renuncio a la Comisión	
11		Especial de Turismo. Agradezco la	
12		atención a dicha misiva, quedo a la	
		espera de su respuesta.	

13 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, nada más quería
 14 hacer una observación en el punto 19 PM, a mí me parece que esto sería de
 15 tomar nota señora Presidenta porque ya la Comisión de Cultura dictaminó
 16 sobre este tema que era el apellido o el segundo apellido de este Santiago Jara
 17 verdad que es Meza y no Solís, la Administración contesta al acuerdo pero
 18 contesta como enviándonos la investigación que hizo en el archivo y qué hizo
 19 don Francisco y realmente sería, ah okay listo bueno esa era no solamente la
 20 observación que tenía, gracias. -----

21 La Presidenta del Concejo Municipal señala, sí nada más para aclararle
 22 que el acuerdo hay que modificarlo porque hay que hacerle el reconocimiento
 23 a don Francisco tiene que quedar en el acuerdo, entonces lo que nos dicen las
 24 compañeras es que se traslade para poderlo agregar en la modificación del
 25 acuerdo que se había tomado, en el punto número uno qué es el punto también
 26 de Acueductos y Alcantarillados que está solicitando una audiencia, se había
 27 pasado la comisión pero nada más para indicar que se le va a brindar audiencia
 28 en el Concejo por parte de esta Presidencia. -----

29 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro expresa, más que todo es en el
 30 punto 28 de las vecinas pertenecientes al Comité trabajos por la comunidad la



Municipalidad de Goicoechea

58259

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 Urbanización la Catalina en Calle Blancos este caso se está trasladando el
2 asunto de la Administración, pero también se podría trasladar de conocimiento
3 al Concejo de Distrito de Calle Blancos y que debido a las presuntas
4 irregularidades, incumplimiento señalados por los vecinos se traslade también
5 a la Auditoría Interna para el análisis que corresponda.-----

6 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros y compañeras
7 entonces con esa corrección que indique y con la observación que tiene
8 compañero Estiven someto a votación. -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado**
10 **de los documentos contenidos en el oficio PM 26-2026, con las**
11 **modificaciones solicitadas, el cual por unanimidad se aprueba, como se**
12 **detalla a continuación: -----**

13 **ACUERDO N°2 -----**

14 **“Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio**
15 **PM-26-2026.” COMUNÍQUESE.-----**

16 **Cuestión de orden-----**

17 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, continuamos con el punto
18 de asuntos urgentes, tenemos seis documentos para conocer en el punto de
19 asuntos urgentes, tenemos el DC 1099-2026, DC 1164-2026, DC 1624-2026,
20 DC-1646-2026, DC-1663-2026, DC-0818-2025, procedemos con un receso de
21 hasta por 10 minutos para poderlos conocer. -----

22 **Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos la Presidenta del**
23 **Concejo Municipal da un receso de hasta por diez minutos.-----**

24 **Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos la Presidenta del**
25 **Concejo Municipal reanuda la sesión. -----**

26 **Cuestión de orden-----**

27 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, solicito alteración del orden del
28 día para conocer el dictamen N°22 y el dictamen N° 24 de la Comisión de
29 Asuntos Educativos y proceder con la juramentación de la persona que se ----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58260

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 encuentra el día de hoy acá, si antes de tocar los urgentes, entonces para ver
2 si me pueden colaborar con la alteración.-----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el**
4 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por**
5 **unanimidad se aprueba.-----**

6 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes**
7 **mencionados, sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le**
8 **corresponde de acuerdo con el orden del día ya establecido, esto según**
9 **la nueva directriz para la elaboración de actas. -----**

10 **ARTÍCULO IV -----**

11 **ASUNTOS URGENTES. -----**

12 **ARTÍCULO IV.I -----**

13 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL DC-1099-2026-CM -----**

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
15 **de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-1099-2026-CM, la**
16 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

17 La Presidenta del Concejo Municipal señala, la recomendación para este
18 documento sería trasladar a la Comisión de Asuntos Educativos. -----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo quería
20 señora Presidenta referirme un momentito sobre estos temas de asuntos
21 confidenciales, yo sé que hay un procedimiento, pero yo creo sinceramente que
22 hay este los asuntos confidenciales deben de venir muy bien estructurados,
23 deben de tener este hay alguna una razón de ser una denuncia o manifestar
24 algún tipo de asuntos confidenciales donde no se quiere comprometer, pero
25 hemos venido recibiendo algunos asuntos confidenciales donde casi se repiten
26 y casi son los mismos patrones y donde no viene bien estructurado, qué es una
27 denuncia y por qué lo hace, simplemente mandan cuatro letras, un correo,
28 nosotros le habíamos solicitado al señor Asesor Legal alguno de los señores
29 del bufete que asesora al Concejo que por favor le hablaran a las muchachas
30 y que la señora Yoselyn que es la jefe nos ayudará con eso de que esas



Municipalidad de Goicoechea

58261

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 denuncias hay que tener cuidado al recibirlas, este deben de venir mejor
2 reestructurada, deben de tener alguna lógica, algún sentido, ahí hay algunas
3 denuncias que viene que son administrativas y son meramente cosas que no
4 deben de ser confidenciales para mí concepto, son cosas totalmente abiertas,
5 yo considero que un asunto de esos para que venga que sea confidencial debe
6 de, el señor Asesor dijo que nos iba a ayudar de darle una estructuración, una
7 inducción por decirlo de esa manera a la señora secretaria para recibir todos
8 esos asuntos y deben de tener alguna lógica, algún sentido, alguna cuestión
9 que venga ojalá como cualquier otro documento que usted va a los Tribunales
10 que tengan todos los fundamentos, los argumentos y que y que de verdad sea
11 un asunto que el Concejo deba de investigar o de averiguar, de trabajar,
12 nombrar una comisión porque todo eso lleva, pero estos asuntos generalmente
13 venimos hace mucho tiempo recibiendo asuntos confidenciales pero casi el
14 mismo patrón, las mismas personas y son cosas meramente administrativas
15 que no tienen por qué ser confidenciales, si tienen dudas de que un puente no
16 está, que el Alcalde no mandó un trabajador que se lo pregunten al Alcalde,
17 que lo busquen, que lo hablen al final llega aquí hacemos todo esto pregúntale
18 al Alcalde sí llevó la pala o no la trajo la pala una cosa que no tiene mucho
19 sentido, yo creo que las denuncias confidenciales como lo habla el artículo 17,
20 16 algunas este asuntos de estos deben de ser más estructurados, deben de
21 tener más fondos y deben de venir insisto sobre todo mejor estructurado, que
22 vengan con fundamento si van a denunciar algo que de verdad valga la pena
23 este analizarlo, yo quisiera pues llamar la atención para que tal vez yo estoy
24 seguro que doña Yoselyn nos puede ayudar bastante en este tema de ahora
25 en adelante, por ejemplo aquí tenemos que hace la señora Presidenta ocupó
26 parte del orden del día para traer esos asuntos confidenciales que son asuntos
27 sin ninguna trascendencia y son más administrativos que otra cosa, muchas
28 gracias señora Presidenta. -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58262

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta
2 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-1099-2026-CM,
3 la cual por unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de
5 la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-
6 1099-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
7 continuación: -----

8 **ACUERDO N° 3** -----

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

10 Trasladar a la Comisión de Asuntos Educativos.” **ACUERDO EN**
11 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

12 **ARTÍCULO IV.II** -----

13 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-1164-2026-CM)** -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-1164-2026-CM, la
16 cual por unanimidad se aprueba. -----

17 La Presidenta del Concejo Municipal señala, la recomendación para este
18 documento sería trasladar a la Asesoría Legal, el 1164, trasladar a la Asesoría
19 Legal. -----

20 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta
21 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-1164-2026-CM,
22 la cual por unanimidad se aprueba.-----

23 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de
24 la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-
25 1164-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
26 continuación: -----

27 **ACUERDO N° 4** -----

28 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

29 Trasladar a la Asesoría Legal.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58263

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **ARTÍCULO IV.III -----**

2 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-1624-2026-CM) -----**

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
4 **de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-1624-2026-CM, la**
5 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

6 **La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, sometemos a votación el**
7 **acuerdo que sería trasladar a la Asesoría Legal.-----**

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta**
9 **del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-1624-2026-CM,**
10 **la cual por unanimidad se aprueba.-----**

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de**
12 **la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-**
13 **1624-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
14 **continuación: -----**

15 **ACUERDO N° 5 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
17 **Trasladar a la Asesoría Legal.” ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.-----**

18 **ARTÍCULO IV.IV -----**

19 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-1646-2026-CM) -----**

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
21 **de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-1646-2026-CM, la**
22 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

23 **La Presidenta del Concejo Municipal expresa, la recomendación para este**
24 **documento sería trasladar a la Comisión de Educativos. -----**

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta**
26 **del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-1646-2026-CM,**
27 **la cual por unanimidad se aprueba.-----**

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de**
29 **la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-**
30 **-----**



Municipalidad de Goicoechea

58264

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **1646-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
2 **continuación: -----**
3 **ACUERDO N° 6 -----**
4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
5 **Trasladar a la Comisión de Asuntos Educativos.” ACUERDO EN FIRME.**
6 **COMUNIQUESE. -----**
7 **ARTÍCULO IV.V -----**
8 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-1663-2026-CM) -----**
9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
10 **de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-1663-2026-CM, la**
11 **cual por unanimidad se aprueba. -----**
12 La Presidenta del Concejo Municipal señala, la recomendación para este
13 documento sería trasladar a la Asesoría Legal. -----
14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta**
15 **del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-1663-2026-CM,**
16 **la cual por unanimidad se aprueba.-----**
17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de
18 la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-
19 1663-2026-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
20 **continuación: -----**
21 **ACUERDO N° 7 -----**
22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
23 **Trasladar a la Asesoría Legal.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
24 **ARTÍCULO IV.VI -----**
25 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-0818-2025-CM) -----**
26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
27 **de trámite de comisión del Documento Confidencial DC-0818-2025-CM, la**
28 **cual por unanimidad se aprueba. -----**
29 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sometemos a votación la
30 recomendación que sería trasladar a la Asesoría Legal.-----



Municipalidad de Goicoechea

58265

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta
2 del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-0818-2025-CM,
3 la cual por unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de
5 la propuesta del por tanto para atender el Documento Confidencial DC-
6 0818-2025-CM, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
7 continuación: -----

8 **ACUERDO N° 8** -----

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

10 **Trasladar a la Asesoría Legal.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----**

11 **ARTÍCULO V**-----

12 **CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA JUEVES 02 DE JULIO DE**
13 **2026 A LAS 7:00 P.M. PARA ATENDER EN AUDIENCIA A:-----**

14 ○ **CRUZ ROJA COSTARRICENSE (RENDICIÓN DE CUENTAS) -----**

15 ○ **CONCEJO MUNICIPAL DE MORA (PROYECTO RELLENO**
16 **SANITARIO EN LA COMUNIDAD CORDEL, CANTÓN MORA)-----**

17 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la
18 convocatoria a Sesión Extraordinaria jueves 02 de julio de 2026, a las 7:00
19 p.m. para atender las audiencias antes mencionadas, la cual por
20 unanimidad se aprueba.-----

21 **Cuestión de orden**-----

22 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, someto a votación la
23 alteración para conocer el documento enviado por la Dirección Administrativa
24 DAD 01761-2026, nada más cabe recalcar que este documento fue enviado en
25 horas de la mañana a cada uno de ustedes y en caso de alguna consulta don
26 Sahid estaba en la mejor disposición para poderles atender, tenemos una
27 moción presentada por la Fracción de Liberación Nacional, tenemos una
28 moción presentada por la Fracción de Cambio Ciudadano, tenemos una moción
29 presentada por la Fracción del Frente Amplio y tenemos un dictamen de la
30 Comisión de Asuntos Sociales, someto a votación la alteración. -----



Municipalidad de Goicoechea

58266

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el
2 orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes
5 mencionados, sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le
6 corresponde de acuerdo con el orden del día ya establecido, esto según
7 la nueva directriz para la elaboración de actas. -----

8 **ARTÍCULO VI**-----

9 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

10 No se presentaron.-----

11 **ARTÍCULO VII**-----

12 **AUDIENCIAS**-----

13 No se presentaron.-----

14 **ARTÍCULO VIII**-----

15 **DICTAMENES DE COMISIONES.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.I**-----

17 **DICTAMEN 08-2026 COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD,**
18 **DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR COMUNDAM**-----

19 “En reunión extraordinaria celebrada el día 23 de abril de 2026, inicia la
20 sesión al ser las 5:40 minutos de la tarde, con la presencia de: Grettel Amador
21 Rojas; presidenta, Gabriela Jiménez, miembros de la comisión, Héctor Chaves
22 y Lorena Miranda, asesores y Rocio Sánchez jefa de Diversidad, se conecta de
23 manera virtual, se trató lo siguiente: -----

24 **CONSIDERANDO:**-----

25 **SM ACUERDO 0652-2026:** En sesión Ordinaria N° 13-2026, celebrada el día
26 30 de marzo de 2026, artículo III inciso 21), se conoció oficio MG AG 01834-
27 2026, suscrito por la Alcaldía Municipal.-----

28 **POR TANTO:**-----

29 Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58267

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 1. Solicitar a la Administración Municipal, a la Dirección Financiera y a
2 las dependencias competentes, un informe detallado sobre los
3 recursos provenientes de la Ley N° 10546 que correspondan a esta
4 Municipalidad, indicando: -----
5 a) El monto de recursos asignados o recibidos para el período 2025-
6 2026.-----
7 b) El estado actual de dichos recursos y su disponibilidad
8 presupuestaria. -----
9 c) Si existe una partida o código presupuestario específico para la
10 ejecución de proyectos relacionados con la atención de personas adultas
11 mayores y personas con discapacidad, particularmente para el proyecto
12 “Movimiento con Alma”. -----
13 2. Informar a esta Comisión si los recursos antes citados pueden ser
14 ejecutados durante el presente ejercicio económico, detallando, la
15 fecha aproximada para la ejecución del proyecto. -----
16 3. Informar las razones técnicas, administrativas, financieras o legales
17 por las cuales los recursos no fueron girados o puestos a disposición
18 en tiempo y forma para la ejecución del proyecto. -----
19 4. Indicar si existen gestiones pendientes ante las instancias
20 competentes que hayan impedido o retrasado la utilización de dichos
21 recursos.-----
22 5. Remitir copia de la información y documentación de respaldo
23 correspondiente a esta Comisión Municipal para su análisis y
24 seguimiento.” -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
26 **del Dictamen N°08-2026 Comisión Municipal de Accesibilidad,**
27 **Discapacidad y Adulto Mayor COMUNDAM, el cual por unanimidad se**
28 **aprueba.**-----

29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza**
30 **del por tanto del Dictamen N°08-2026 Comisión Municipal de**



Municipalidad de Goicoechea

58268

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **Accesibilidad, Discapacidad y Adulto Mayor COMUNDAM, la cual por**
2 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

3 **ACUERDO N°9 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 1. Solicitar a la Administración Municipal, a la Dirección Financiera y a
6 las dependencias competentes, un informe detallado sobre los
7 recursos provenientes de la Ley N° 10546 que correspondan a esta
8 Municipalidad, indicando: -----

9 a) El monto de recursos asignados o recibidos para el período 2025-
10 2026.-----

11 b) El estado actual de dichos recursos y su disponibilidad
12 presupuestaria. -----

13 c) Si existe una partida o código presupuestario específico para la
14 ejecución de proyectos relacionados con la atención de personas adultas
15 mayores y personas con discapacidad, particularmente para el proyecto
16 “Movimiento con Alma”. -----

17 2. Informar a esta Comisión si los recursos antes citados pueden ser
18 ejecutados durante el presente ejercicio económico, detallando, la
19 fecha aproximada para la ejecución del proyecto. -----

20 3. Informar las razones técnicas, administrativas, financieras o legales
21 por las cuales los recursos no fueron girados o puestos a disposición
22 en tiempo y forma para la ejecución del proyecto. -----

23 4. Indicar si existen gestiones pendientes ante las instancias
24 competentes que hayan impedido o retrasado la utilización de dichos
25 recursos. -----

26 5. Remitir copia de la información y documentación de respaldo
27 correspondiente a esta Comisión Municipal para su análisis y
28 seguimiento.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

29 **ARTÍCULO VIII.II-----**

30 **DICTAMEN 022-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS-----**



Municipalidad de Goicoechea

58269

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 “En sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2026 a las seis horas
2 con doce Minutos, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz,
3 vicepresidente, Emilio Fallas, secretario. miembros de la comisión, Rosa
4 Cubero asesora de la Comisión, se conoció lo siguiente:-----

5 **CONSIDERANDO:** -----

6 **1. SM ACUERDO 1092-2026:** En sesión ordinaria N 21-2026,
7 celebrada el día 25 de mayo de 2026, artículo III, inciso 54) se
8 conoció oficio DRESJN-SEC02-083-2026, suscrito por la MSc.
9 Tracey Mclean Powell, directora de Esc. José Cubero Muñoz, Mata
10 de Plátano. -----

11 **POR TANTO:** -----

12 **Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,**
13 **recomienda a este honorable Concejo Municipal:**-----

- 14 - Se acepta la renuncia de Franklin Alvarado Peterson.-----
- 15 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como
16 parte de la junta de la Escuela José Cubero Muñoz.-----

17 **Melvin Alexis Rodríguez Méndez 1 0385 0956**-----

18 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence
19 según reglamento el 28 de julio de 2028 -----

20 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de
21 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr como quedaría conformada la
22 Junta.”-----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
24 **del Dictamen N°022-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba.**-----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza**
27 **del por tanto del Dictamen N°022-2026 Comisión de Asuntos Educativos,**
28 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N°10** -----

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----



Municipalidad de Goicoechea

58270

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 - Se acepta la renuncia de Franklin Alvarado Peterson.-----
 2 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como
 3 parte de la junta de la Escuela José Cubero Muñoz.-----
 4 Melvin Alexis Rodríguez Méndez 1 0385 0956-----
 5 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence
 6 según reglamento el 28 de julio de 2028 -----
 7 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de
 8 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr como quedaría conformada la
 9 Junta.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
 10 **ARTÍCULO VIII.III**-----
 11 **DICTAMEN 023-2026 COMISION DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----
 12 “En sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2026 a las seis horas
 13 con doce Minutos, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz,
 14 vicepresidente, Emilio Fallas, secretario. miembros de la comisión, Rosa
 15 Cubero asesora de la Comisión, se conoció lo siguiente:-----
 16 **CONSIDERANDO:** -----
 17 1. **SM ACUERDO 1122-2026:** En sesión ordinaria N 22-2026, celebrada
 18 el día 01 de junio de 2026, articulo III, inciso 2) se conoció oficio
 19 DRESJN-SEC02-EJFU-DIR-019-2026, suscrito por la MSc. Stecy
 20 Matarrita Ortega, directora de Esc. Juan Flores Umaña. -----
 21 2. **SM ACUERDO 1123-2026:** En sesión ordinaria N 22-2026, celebrada
 22 el día 01 de junio de 2026, articulo III, inciso 3) se conoció oficio
 23 DRESJN-SEC02-EJFU-DIR-018-2026, suscrito por la MSc. Stecy
 24 Matarrita Ortega, directora de Esc. Juan Flores Umaña. -----
 25 3. **SM ACUERDO 1145-2026:** En sesión ordinaria N 22-2026, celebrada
 26 el día 01 de junio de 2026, articulo III, inciso 24) se conoció nota
 27 suscrita por Docentes, administrativos y miembros de la comunidad
 28 educativa, Es. Juan Flores Umaña. -----
 29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58271

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 4. **SM ACUERDO 1238-2026:** En sesión ordinaria N 24-2026,
2 celebrada el día 01 de junio de 2026, artículo IV.I) se acordó atender
3 el documento confidencial DC-2108-2025-CM. -----

4 **POR TANTO:** -----

5 **Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,**
6 **recomienda a este honorable Concejo Municipal:**-----

7 - **Se trasladen los siguientes oficios:** SM ACUERDO 1122-2026, SM
8 ACUERDO 1123-2026, SM ACUERDO 1145-2026, SM ACUERDO
9 1238-2026 al expediente Confidencial DC-1099-2026-CM, para su
10 respectivo estudio y dictamen. -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
12 **del Dictamen N°023-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza**
15 **del por tanto del Dictamen N°023-2026 Comisión de Asuntos Educativos,**
16 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

17 **ACUERDO N°11** -----

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

19 - **Se trasladen los siguientes oficios:** SM ACUERDO 1122-2026, SM
20 ACUERDO 1123-2026, SM ACUERDO 1145-2026, SM ACUERDO
21 1238-2026 al expediente Confidencial DC-1099-2026-CM, para su
22 respectivo estudio y dictamen.” **ACUERDO EN FIRME.**

23 **COMUNIQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

25 **ALTERACIÓN DICTAMEN 024-2026 COMISION DE ASUNTOS**
26 **EDUCATIVOS**-----

27 “En sesión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2026 a las seis horas
28 con dos Minutos, con la asistencia de Kevin Mora, presidente, Lorena Ortiz,
29 vicepresidente, miembros de la comisión, Rosa Cubero, Héctor Chaves y Elmer
30 Aguilar asesores de la Comisión, se conoció lo siguiente:-----



Municipalidad de Goicoechea

58272

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **CONSIDERANDO:** -----

2 1. **SM ACUERDO 1253-2026:** En sesión extraordinaria N 12-2026,
3 celebrada el día 18 de junio de 2026, artículo III, se conoció oficio
4 DRESJN-SEC02-090-2026, suscrito por el Dr. Kenneth Jiménez
5 González, supervisor circuito 02, Goicoechea Este (propuesta de
6 ternas Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña)

7 **POR TANTO:** -----

8 **Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos,**
9 **recomienda a este honorable Concejo Municipal:**-----

- 10 - Se acepta la renuncia de Erika Talavera Lanuza.
11 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como
12 parte de la junta del Liceo Salvador Umaña Castro. -----

13 **Johanni Castro Oviedo -----1 1284 0732**

14 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence
15 según reglamento el 27 de noviembre de 2026.-----

16 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de
17 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr como quedaría conformada la
18 Junta.”-----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
20 **del Dictamen N°024-2026 Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza**
23 **del por tanto del Dictamen N°024-2026 Comisión de Asuntos Educativos,**
24 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N°12** -----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 27 - Se acepta la renuncia de Erika Talavera Lanuza.
28 - Se nombre y se convoque a juramentación a la siguiente persona como
29 parte de la junta del Liceo Salvador Umaña Castro. -----

30 **Johanni Castro Oviedo -----1 1284 0732**



Municipalidad de Goicoechea

58273

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 Dicho nombramiento es efectivo cuando se conozca este dictamen y vence
2 según reglamento el 27 de noviembre de 2026.-----
3 Favor indicar a la institución que se debe comunicar al correo de
4 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr como quedaría conformada la
5 Junta.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.V** -----

7 **ALTERACIÓN DICTAMEN 036-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES -**

8 “En reunión extraordinaria celebrada 24 de junio de 2026, con la asistencia
9 de Grettel Amador Rojas, Presidenta; Sixto Araya Araya, Vicepresidente;
10 Johanna Oviedo Mora, Secretaria, y Carmen Martínez Barahona; asesoría:
11 Freddy Ramos Corea, Gerardo Chaves Loría; José Daniel Pérez Castañeda; y
12 Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; se conoció lo siguiente: -----

13 **SM-ACUERDO-1204-2026 (N° Ref. 358-2025): EN SESIÓN ORDINARIA**
14 **N°24-2026, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2026, ARTÍCULO III**
15 **INCISO 2), SE CONOCIÓ OFICIO DH 00104-2026, SUSCRITO POR LA**
16 **DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.** -----

17 **CONSIDERANDO**

- 18 1. Que en Sesión Ordinaria N°04-2026, celebrada el día 26 de enero de
19 2026, Artículo IV.V, el Concejo Municipal aprueba oficio DH 0007-2026 de
20 la Dirección de Desarrollo Humano, dónde acuerda aprobar la extensión
21 de plazo a la Dirección de Desarrollo Humano para emitir recomendación
22 con respecto a los resultados correspondientes a los estudios técnicos
23 para la toma del acuerdo relacionado a la asignación de becas
24 académicas del cantón de Goicoechea, siendo la fecha límite el 27 de
25 febrero de 2026, el cual fue comunicado mediante oficio SM ACUERDO
26 0161-2026 del Departamento de Secretaría. -----
- 27 2. Que en Sesión Ordinaria N°04-2026, celebrada el día 02 de marzo de
28 2026, Artículo XI, el Concejo Municipal conoce el oficio DH 0029-2026 de
29 la Dirección de Desarrollo Humano, mediante el cual aprueba las 298
30 recomendaciones de becas (239 de ciudadanos del cantón y 59



Municipalidad de Goicoechea

58274

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 correspondientes a hijos de funcionarios municipales), comunicado
2 mediante oficio SM ACUERDO 0450-2026 de la Secretaría Municipal. ---
- 3 3. Que en Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de marzo de
4 2026, Artículo IX.IV, se conoció moción 09-2026, suscrito por la Regidora
5 Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johanna
6 Oviedo Mora, relacionado a la autorización retroactiva para el período
7 2026 la omisión de lo indicado en el artículo 17 inciso e), incluyendo
8 MGDIS2026PU781, MGDIS2026PU771, MGPRE2026PU708,
9 MGDIS20261 P768, MGPRI2026PU718, MGPRI2026PU711,
10 MGPRE2026PU703, MGPRE2026PU702, esto con la finalidad de mitigar
11 el impacto de la vulnerabilidad en poblaciones del cantón de Goicoechea
12 con excepción de los subsidios para educación otorgados por otros entes
13 públicos, considerando que, en el caso de subsidios como Red de Cuido
14 para personas menores de edad, aseguramiento por el estado, subsidio
15 alimentario de leche por parte del CEN CINAI o ayudas estatales
16 otorgadas por condición socioeconómica limitarían el acceso de las
17 personas postulantes a las becas académicas otorgadas por este
18 Gobierno Local y dado que estos casos cumplen con el perfil de
19 calificación de vulnerabilidad y riesgo social de la Dirección de Desarrollo
20 Humano de la Municipalidad de Goicoechea, moción que fue trasladada
21 a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos con oficio
22 SM ACUERDO 0533-2026 de la Secretaría Municipal. -----
- 23 4. Que en Sesión Ordinaria N°19-2026, celebrada el día 11 de mayo de
24 2026, Artículo VIII.VI, la presidenta del Concejo Municipal somete a
25 votación el retiro del Dictamen 07-2026 de la Comisión Especial de
26 Estudio y Creación de Reglamentos, el cual se aprueba para mejor
27 resolver y fue devuelto a la Comisión mediante oficio SM ACUERDO
28 0988-2026 de la Secretaría Municipal. -----
- 29 5. Que en Sesión Ordinaria N°24-2026, celebrada el día 15 de junio del 2026,
30 Artículo III inciso 2), se conoció oficio DH 00101-2026 suscrito por la



Municipalidad de Goicoechea

58275

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 Dirección de Desarrollo Humano, trasladado a la Comisión de Asuntos
2 Sociales mediante oficio SM ACUERDO 1204-2026, el cuál proceden a la
3 entrega de 127 recomendaciones de comunidad de coincidencia de las
4 condiciones sociales y económicas para solicitud de beca académicas,
5 así como 2 postulaciones de acuerdo con el artículo 37 de la Convención
6 Colectiva vigente para hijas e hijos de personas funcionarias Municipales.

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

- 8 1. Con fundamento en las disposiciones del Código Municipal y del
9 Reglamento para el Otorgamiento de becas académicas del Cantón de
10 Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y
11 recomendaciones contenidas en el oficio DH-0029-2026 de la Dirección
12 de Desarrollo Humano, se aprueban las 129 recomendaciones de becas
13 (127 de ciudadanos del cantón y 2 correspondientes a hijos de
14 funcionarios municipales). -----
- 15 2. La verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad,
16 según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de
17 Desarrollo Humano; toda la documentación citada consta en el expediente
18 respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este documento.---
- 19 3. Se comuniquen este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de
20 Desarrollo Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el
21 debido proceso de pago de la persona beneficiaria de beca. -----
- 22 4. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de
23 legalidad.” -----
- 24 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

25 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
26 **del Dictamen N°036-2026 Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza**
29 **del por tanto del Dictamen N°036-2026 Comisión de Asuntos Sociales, la**
30 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----



Municipalidad de Goicoechea

58276

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **ACUERDO N°13** -----

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

3 1. Con fundamento en las disposiciones del Código Municipal y del
4 Reglamento para el Otorgamiento de becas académicas del Cantón de
5 Goicoechea; y tomando en cuenta las valoraciones, justificaciones y
6 recomendaciones contenidas en el oficio DH-0029-2026 de la Dirección
7 de Desarrollo Humano, se aprueban las 129 recomendaciones de becas
8 (127 de ciudadanos del cantón y 2 correspondientes a hijos de
9 funcionarios municipales). -----

10 2. La verificación del cumplimiento de los requisitos es responsabilidad,
11 según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y de la Dirección de
12 Desarrollo Humano; toda la documentación citada consta en el expediente
13 respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este documento.---

14 3. Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de
15 Desarrollo Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el
16 debido proceso de pago de la persona beneficiaria de beca. -----

17 4. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de
18 legalidad.” -----

19 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
20 **COMUNIQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO IX**-----

22 **MOCIONES**-----

23 **ARTÍCULO IX.I** -----

24 **FRACCIÓN PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO MOCIÓN N° 2-**
25 **2026** -----

26 “Las suscritas María Lorena Ortiz, regidora propietaria y Gabriela
27 Jiménez, regidora suplente, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del
28 Código Municipal y los artículos 33, 34 incisos d) y e), y 35 del Reglamento
29 Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea,
30 con todo respeto presentamos la siguiente: -----



Municipalidad de Goicoechea

58277

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **MOCIÓN DE FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN -----**
2 **CONSIDERANDO: -----**
- 3 1- Que la gestión integral de residuos sólidos constituye una obligación
4 municipal de alta relevancia ambiental, sanitaria, social y económica, conforme
5 a la Ley para la Gestión Integral de Residuos N. ° 8839 y su reglamento. -----
- 6 2- Que el Concejo Municipal de Goicoechea ha venido conociendo y dando
7 seguimiento al Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del
8 Cantón de Goicoechea 2026-2030, como instrumento técnico, legal y de
9 planificación necesario para ordenar las acciones cantonales en materia de
10 residuos. -----
- 11 3- Que en la Sesión Ordinaria N. ° 20-2026, celebrada el 18 de mayo de 2026,
12 se conoció el dictamen correspondiente al PMGIRS de Goicoechea,
13 recomendándose aprobar definitivamente dicho plan, ordenar su publicación
14 oficial en el Diario Oficial La Gaceta y comunicar el acuerdo a la Alcaldía
15 Municipal, a la Dirección de Gestión Ambiental, al Ministerio de Salud y a las
16 demás instancias competentes para su seguimiento, implementación y
17 fiscalización. -----
- 18 4- Que el PMGIRS de Goicoechea plantea retos importantes para el cantón,
19 entre ellos la educación ambiental, la reducción de residuos enviados a relleno
20 sanitario, el fortalecimiento de la recolección selectiva, el compostaje, la
21 valorización de residuos, la sostenibilidad financiera del servicio y la búsqueda
22 de experiencias exitosas que puedan servir de referencia. -----
- 23 5- Que la Municipalidad de Flores ha desarrollado proyectos y acciones en
24 materia de gestión integral de residuos sólidos, entre ellos recolección
25 diferenciada, reciclaje, educación ambiental, compostaje y planificación
26 municipal mediante su Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos
27 Sólidos. -----
- 28 6- Que de acuerdo con la información disponible sobre la Municipalidad de
29 Flores, dicho cantón reporta una cantidad total de residuos relativamente baja
30 en comparación con municipalidades de mayor población y volumen de



Municipalidad de Goicoechea

58278

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 generación, lo cual resulta de interés para conocer las prácticas municipales,
2 comunitarias y educativas que han contribuido a ese resultado. -----
- 3 **7-** Que la Municipalidad de Flores cuenta con experiencia en cobertura del
4 servicio de recolección en sus distritos, separación de residuos valorizables,
5 campañas de residuos no tradicionales, participación ciudadana y acciones de
6 compostaje, por lo que una visita técnica permitiría conocer de primera mano
7 sus procesos, resultados, retos y buenas prácticas. -----
- 8 **8-** Que la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio Climático de la
9 Municipalidad de Goicoechea requiere fortalecer sus criterios técnicos y
10 políticos para acompañar la implementación del PMGIRS de Goicoechea, por
11 lo que resulta conveniente visitar experiencias municipales exitosas o
12 relevantes en gestión integral de residuos sólidos. -----
- 13 **9-** Que el intercambio de experiencias entre gobiernos locales permite construir
14 soluciones más realistas, promover alianzas intermunicipales, identificar
15 modelos replicables y mejorar las decisiones del Concejo Municipal en
16 beneficio del ambiente, la salud pública y la calidad de vida de la población.
- 17 **POR TANTO:** -----
- 18 **1-** Solicitamos se apruebe la presente moción con dispensa de trámite de
19 comisión. -----
- 20 **2-** Que el Concejo Municipal de Goicoechea autorice a la Comisión de Asuntos
21 Ambientales y Cambio Climático a realizar una visita técnica a la Municipalidad
22 de Flores, provincia de Heredia, con el fin de conocer sus proyectos,
23 programas, experiencias y resultados en materia de gestión integral de residuos
24 sólidos. -----
- 25 **3-** Que la visita técnica tenga como objetivos principales conocer las acciones
26 desarrolladas por la Municipalidad de Flores en materia de recolección
27 diferenciada, reciclaje, compostaje, educación ambiental, manejo de residuos
28 valorizables, campañas de residuos no tradicionales, participación ciudadana y
29 planificación municipal en residuos sólidos. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58279

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **4-** Instruir a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio
2 Climático y a la Administración Municipal para que coordinen junto con las
3 dependencias correspondientes de la Municipalidad de Flores la fecha, hora,
4 lugar, agenda, personas responsables y condiciones necesarias para la
5 realización de la visita técnica. -----
- 6 **5-** Instruir a la Administración Municipal para que coordine el uso de la microbús
7 municipal para el traslado de las personas integrantes de la Comisión de
8 Asuntos Ambientales y Cambio Climático que deseen participar en la actividad,
9 de conformidad con la disponibilidad institucional, la normativa aplicable para
10 el uso de vehículos municipales y sin afectar la prestación de los servicios
11 municipales. -----
- 12 **6-** Instruir a la Administración Municipal para que se invite a participar en dicha
13 visita técnica a un funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental de la
14 Municipalidad de Goicoechea, por tratarse de la dependencia técnica
15 responsable de la implementación del PMGIRS y de las acciones municipales
16 en materia de residuos sólidos. -----
- 17 **7-** Que posterior a la visita, la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio
18 Climático valore la elaboración de un informe o dictamen con recomendaciones
19 sobre buenas prácticas que puedan ser consideradas en Goicoechea,
20 especialmente en materia de reducción de residuos, compostaje, educación
21 ambiental, recolección selectiva, valorización de residuos y participación
22 ciudadana. -----
- 23 **8-** Que se comunique el presente acuerdo a la Administración Municipal, a la
24 Dirección de Gestión Ambiental, a la Comisión de Asuntos Ambientales y
25 Cambio Climático y a la Municipalidad de Flores, para lo que corresponda. ----
- 26 **9-** Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario.-----
- 27 **10-** Se solicita la firmeza del acuerdo para que quede definitivamente
28 aprobado.”-----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58280

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
2 **de trámite de comisión de la moción 02 suscrita por la Regidora**
3 **Propietaria María Lorena Ortiz Salazar, el cual por unanimidad se aprueba.**

4 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona indica, este yo
5 votaría si le quitara la dispensa, o sea que sea sin dispensa que se vaya a una
6 Comisión porque siento que antes de ir a un lugar tan largo vamos podríamos
7 ir a nuestro propio distrito verdad, entonces me gustaría que eso pasará por
8 una comisión, a nuestro propio cantón, perdón.-----

9 La Regidora Propietarias Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, nada más
10 quería verificar si dice sujeto a contenido presupuestario sí, ah okay y este doña
11 Carmen lamentablemente en el cantón de Goicoechea no existe digamos eh lo
12 que ellos quieren ir a ver a ese otro cantón, al cantón de Flores es,
13 lamentablemente digamos en Goicoechea no existe, entonces no podríamos
14 visitar nuestro propio cantón para valorar ese eh lo que ellos pretenden en la
15 moción y digamos rescato, rescató por lo menos de los compañeros este y de
16 la compañera Lorena porque en ocasiones se nos ha pedido a nosotros tener
17 ideas o hacer acciones, proponerle a la Administración qué hacer y me parece
18 que con la gestión que está tratando de hacer la compañera por lo menos se
19 pueden empapar de lo que están haciendo otros cantones y traer una
20 propuesta, creo que más bien el resultado de esa gira o resultado de esas
21 visitas deberían venir acompañada de una serie de recomendaciones y de
22 propuestas para la Alcaldía verdad qué es lo que se nos ha pedido en muchas
23 ocasiones que aquí dicen bueno es que aquí ninguno de los Regidores ha
24 propuesto nada sobre el tema ambiental, ninguno de los Regidores ha hecho
25 ninguna averiguación bueno ellos están tratando de proponer algo verdad
26 entonces me parece y le reconozco a la compañera ese aspecto entonces pues
27 la verdad compañera felicitarla porque por lo menos se está promoviendo hacer
28 algo verdad y me parece que el tema es que de esas visitas bueno y yo creo
29 que la moción anterior y no sé si está decía que este esa visita tiene que
30 generar un informe y ese informe debe ser valorado por la Comisión de



Municipalidad de Goicoechea

58281

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 Ambiente y efectivamente Pues de eso también poderle proponer a la Alcaldía
2 este de parte de este Concejo Municipal soluciones en la medida de lo posible
3 que le competan a la Municipalidad, gracias. -----

4 El Síndico Suplente Anibal Picado Castillo indica, voy a tener que
5 discrepar un poco de lo que dice Melissa para variar, porque es una falta de
6 respeto para las comunidades que estamos reciclando Kurú, Olympo, La
7 Esmeralda, Loma Verde, la Riviera, La Lupita, Tepeyac sólo en Purral
8 entregamos el año pasado 250, 300 composteras tal vez y salvo Carmencita
9 no había nadie más en esas reuniones y son los mismos Regidores que van a
10 ir a otra a otras comunidades y no fueron a las reuniones donde nosotros
11 entregamos composteras o no son Regidores que no van a ver cómo trabaja,
12 no voy a hablar ni siquiera de mi comunidad, entonces voy a hablar de Tepeyac,
13 vayan a Tepeyac a ver cómo trabaja a Tepeyac, acompañelos y quédense toda
14 una tarde, toda una noche para que ustedes vean como ellos reciben el
15 reciclaje, cómo lo separan y que ellos les cuenten que al otro día llega Grettel
16 y se lo lleva en el camión y todo el proceso o sea sí se recicla, sí se composta,
17 claro que hace falta por dicha tiene la idea de hacer más actividades, pero
18 primero veamos lo que estamos haciendo nosotros para poder comparar con
19 lo que están haciendo en otras comunidades, no es justo que digan que es que
20 aquí no se recicla y que aquí no se composta, porque en realidad sí se está
21 haciendo, tal vez Fernando me puede informar cuántas composteras
22 entregaron, tal vez Fernando me pueda decir cuántas composteras se
23 entregaron, cuántas comunidades están reciclando, me parece que son
24 bastantes verdad y sería una falta de respeto decir que no se está haciendo en
25 el cantón. -----

26 La Regidora Suplente Johana Oviedo Mora manifiesta, bueno yo nada
27 más quería referirme respecto al trabajo de la Comisión de Ambiente durante
28 el primer año de gestión por iniciativa de la Dirección de Gestión Ambiental
29 fuimos a Pérez Zeledón a conocer el proyecto de compostaje que pues ellos
30 tienen allá, aclaro fue iniciativa de la Dirección de Gestión Ambiental y también



Municipalidad de Goicoechea

58282

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 quiero aclarar que bueno la gira a Santa Cruz y creo que también está de Flores
2 fueron iniciativas de esa misma Dirección que bueno en su momento no se
3 ejecutaron y ahora estamos retomando gracias a las iniciativas de doña Lorena,
4 entonces no es como que es una ocurrencia verdad, que salió de la nada, no
5 tiene criterio técnico, sino que fueron iniciativas de la Dirección de Gestión
6 Ambiental de esta Municipalidad y también bueno con respecto a lo que
7 menciona ahorita don Aníbal también por invitación e iniciativa de la Asociación
8 de Desarrollo de San Francisco Kevin si nos invitó a conocer el proyecto de
9 ellos y la comisión fue, también fue don Fernando en su momento creo que fue
10 hace año y medio, hace un año entonces bueno sí hemos visitado proyectos
11 acá dentro del cantón. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, en verdad
13 estos temas son importantes y no solo para esta Municipalidad sino para las 84
14 Municipalidades del país, el tema de los desechos sólidos ha sido un problema
15 dijo el Presidente del IFAM que ellos lo van a retomar muy fuertemente y van a
16 trabajar muy bien y el que es el Presidente van a trabajar muy fuertemente en
17 estos temas y yo creo estás giras que quieren hacer capitalizar me parece muy
18 bien esto me parece a mí muy loable que se pueda ir a ver cómo trabajan otras
19 Municipalidades, cuáles son las iniciativas para ver si alguna de esas iniciativas
20 nosotros la podemos actualizar o acomodar o ajustar al cantón de nosotros,
21 pero me parece que también la Comisión debería de solicitarle a cada uno de
22 los Concejos de Distrito, los siete Concejos de Distrito que por favor hagan una
23 gira en cada uno de los distritos para ver qué tiene cada Distrito, para hacer
24 una especie de inventario, qué es lo que tiene y qué es lo que no tiene, yo casi
25 estoy seguro que el señor Alcalde sí ha tenido la oportunidad de conversar con
26 los Alcaldes creo que esto lo tiene muy fuertemente la Asociación de Alcaldes
27 trabajando y que están trabajando muy fuertemente, que tienen algunas ideas
28 y algunas soluciones porque se está convirtiendo verdaderamente en un
29 problema y no es un problema, lo que hay que hacer es saberlo atacar, nosotros
30 tenemos este problema hace mucho tiempo y consume muchísimos recursos,



Municipalidad de Goicoechea

58283

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 muchísimos desgastes y muchísimo deterioro de imagen y todo eso la
2 Municipalidad da gusto cómo pasó por ejemplo el sábado, los viernes en Purral
3 que recogieron allá por la iglesia todos esos desechos de basura, dejaron limpio
4 era increíble pero ya al día siguiente eso estaba, pero eso es un problema de
5 todo, es un problema de educación, esto la comisión tiene, tenemos que hacer
6 un trabajo en llevarlos a las escuelas, a los colegios, hablar con los maestros
7 para ver si se hacen campañas muy fuertes a través si podemos porque es un
8 tema de educación, es un tema de cultura si usted lo requiere ver, pero si es
9 importante esas visitas siempre y cuando esas visitas se hagan objetivamente
10 que queremos ir a ver verdaderamente cómo funciona y traer algo que si se
11 puede traer algo para aportar, para poder tener, qué nos puede ofrecer otros
12 Gobiernos Locales que tengan alguna tecnología, algunos métodos que
13 nosotros no podemos tenerlo para poderlos este acoplar, para poderlos
14 introducir a los problemas nuestros porque este cantón es uno de los cantones
15 más grandes del Área Metropolitana y producen desechos sólidos muy fuertes
16 y luego este en Heredia por supuesto que Heredia tiene toda una gran cultura
17 y hay un compromiso con el medio ambiente muy grande por supuesto que es
18 un cantón, son cantones diferentes en esto yo considero que sí se debe dar y
19 por supuesto que se debe de rendir un informe que se encontró, que se puede
20 saber y que se vio, si no se vio nada pues no se vio nada y esto todos los
21 Regidores debe quedar abierta para cuando está gira se haga todos los
22 Regidores porque tenemos responsabilidad tanto los síndicos y todos en los
23 Concejos de ir, que pueda ir con esa comisión por supuesto porque eso es
24 educarse y si la tecnología, los este métodos que ellos tienen son buenos
25 nosotros lo traemos y los ajustamos al cantón eso es importante, ya veo que
26 hay dos giras muy rápidamente y yo lo que yo creo es que estas giras se deben
27 de hacer de veras con esa visión de dar la oportunidad de conocer para poder
28 aportar, venir a aportar al cantón y que no sea una visita y que quede ahí al
29 aire, dice Johana que está de Presidenta de la comisión pues que la idea de
30 eso es este es ir para concretar algunas visitas y para ver qué se puede



Municipalidad de Goicoechea

58284

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 capitalizar y traerlo aquí, yo siento que el señor Alcalde, yo quisiera decirle al
2 señor Alcalde que si nos puede hablar un poco de ese tema de lo que hablaba
3 sobre todo el señor Aníbal, la comisión debe de hacer una especie de inventario
4 cómo se mueven los distritos, que están haciendo los distritos y poder
5 conversar un poco qué tenemos, pero tampoco no dejar de lado un poco lo que
6 se puede capitalizar afuera, eso lo digo porque el señor Alcalde sí debe estar
7 muy enterado porque la Asociación de Alcaldes ha venido trabajando muy
8 fuertemente eso con el Presidente del IFAM está trabajando bastante, Miguel
9 lo ha hablado y aquel día que yo estuve en la reunión con doña Gloriana el
10 Presidente del IFAM dijo que era uno de las prioridades de este Gobierno, el
11 Gobierno me imagino que el Gobierno Doña Laura, no el Gobierno Local es una
12 de las prioridades y para este Gobierno Local para el Alcalde es una prioridad
13 del tema de los desechos sólidos, así que yo creo que eso se debe capitalizar
14 gracias.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal indica, antes de brindarle la palabra
16 a don Fernando si quería referirme al tema, entre esos que dicha que todos
17 coincidimos con que este tenemos que hacer y proyectar algo más para el
18 cantón en el tema de residuos, yo sí le entendí a la compañera Melissa que no
19 está indicando o descalificando que los distritos no lo hagan sino que
20 simplemente es ir a buscar también más alternativas y propuestas, este luego
21 en el tema de educarlos me parece importante todo lo que don Carlos estaba
22 mencionando, lo que don Carlos estaba mencionando este con respecto a la
23 comisión, pero don Carlos qué importante también que puedas asistir a la
24 Comisión de Ambiente para que puedas puntualizar más detalladamente todo
25 este trabajo y le puedas brindar ese seguimiento y ojalá también puedas
26 participar de las giras verdad y no te faltes a esas comisiones que son tan
27 importantes para poder desarrollar un buen programa de reciclaje en el cantón
28 y así instar a los demás compañeros y compañeras la importancia de participar
29 en las comisiones que eso nos lleva a tomar mejores decisiones para el cantón.

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58285

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 El Alcalde Municipal manifiesta, este tema es bastante interesante e
2 importante por qué, porque a todos nos interesa el reciclaje o en su defecto
3 bajar la huella que dejamos nosotros, sí es cierto fueron iniciativas del señor
4 Gustavo Herrera todo lo que mencionó la compañera Johana, pero Gustavo se
5 los dijo casi cuando entramos, tenemos que saber en el momento en el que nos
6 encontramos compañeros ya pasamos la media, ya vamos saliendo los que no
7 van, los que siguen, siguen y demás, es un proyecto que se tiene que avanzar
8 que es lo que vamos a dejar, ustedes van a ir a hacer una propuesta estamos
9 a la vuelta el presupuesto ordinario, van a seguir haciendo giras lo cual me
10 parece sumamente importante de hecho a diferencia de Santa Cruz, Pérez
11 Zeledón y todos esos, todos esos lugares gestan su basura en el cantón, pero
12 nos sentimos súper ofendidísimos cuando aquí dice que van a poner cualquier
13 cosa centro de reciclaje, un centro de captación de desechos orgánicos, lo que
14 sea nos sentimos ofendidísimos, porque así es y lo han demostrado con bueno
15 tengo pruebas de más para decir que no hay voluntad aquí de avanzar en esos
16 temas, qué es lo que sí se ha hecho cosas que han tenido resultados tal vez no
17 los resultados como los que esperan ustedes que de la noche a la mañana
18 bajemos de 600 toneladas a 200 porque eso es risible y no funciona el tema, el
19 compostaje y no hay que ser egoístas en reconocer inclusive en el video bendito
20 Dios tuve bastante acercamiento por parte de la población que somos una de
21 las cinco Municipalidades que más entregan composteras a nivel país, más
22 bien nos piden a nosotros que asistamos al tema de eso, eso es un proyecto
23 que venía de la Alcaldía anterior, una iniciativa de don Gustavo donde ganó los
24 fondos verdes y aparte de esta Alcaldía que le ha destinado suficientes
25 recursos para que se siga manteniendo, las composteras que hoy tenemos son
26 más de 1.500, los puntos antes de iniciar mi gestión en tema de reciclaje eran
27 solo cinco puntos que se abordaban, hoy por hoy son más de 40 puntos que
28 están haciendo, pero sería risorio seguir pensando que el reciclaje va a
29 funcionar exactamente igual que la basura tradicional, no se puede ir de casa
30 en casa y eso se los he dicho hasta el cansancio, he visto organizaciones



Municipalidad de Goicoechea

58286

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 inclusive cuando me reuní con como dice Johanna con don Kevin y la
2 asociación de ellos, ellos no estaban para nada de acuerdo con mi modelo de
3 reciclaje lo cual se le respeto y al día de ellos siguen reciclando de la manera
4 que es, don Anibal de parte de la asociación de él sigue reciclando de la manera
5 en la que yo propuse y ambas son sumamente exitosas, el programa no da
6 para más cómo se los he dicho, no puedo reproducir cinco o seis rutas más el
7 tema también quién lo compra recuerde que la Municipalidad no lo adquiere, la
8 Municipalidad tiene que posicionar el material en algún otro lugar, hay veces de
9 los que se ha cerrado los centros de reciclaje porque dicen no tenemos para
10 más, le solicité encarecidamente que viéramos lo de ALFATEA y lo que hicieron
11 fue ponerme una traba más que con mucho gusto lo estamos atendiendo y que
12 se va a hacer creo que este jueves en ocho el tema de la sensibilización en el
13 tema de Calle Blancos vamos a ver sí después de eso la mitad de los vecinos,
14 todos los vecinos o dos vecinos no quieren y ustedes no quieren ceder el
15 espacio, porque al final es algo de asumir la responsabilidad que tenemos, yo
16 no quiero tener todos los días que ir a recoger basura, pero todos los días se
17 tiene que ir a recoger basura, perdón no tradicional porque no tengo los
18 elementos económicos para decir ahí don Estiven puso un chat de vecinos que
19 fui yo el que abruptamente quite la basura no tradicional, qué lástima que no
20 informa a los vecinos que la plata no alcanza para poder hacerlo, yo no pasó
21 yo no pasó, perdón yo no pasó una vez en Ipís, yo no pasó una vez a la canasta
22 de la abuela, yo no pasó una vez donde fum yo pasó más veces que eso, se
23 está recogiendo al menos cada 15 días esos puntos, entonces es totalmente
24 innecesario llegar a desprestigiarme porque eso sí me he caracterizado a
25 ninguno de ustedes yo desprestigio en los chats, a ninguno de ustedes por más
26 enfrentamientos que podamos tener o diferencia criterios yo a nadie
27 desprestigio en los chats y no es una cosa antojadiza es que si yo tuviera los
28 recursos para poder hacerle frente podríamos pasar dos, tres veces como lo
29 hacen otros cantones, pero al día de hoy vayan vean el sacrificio que hicieron
30 otros municipios de inclusive tercerizar que también se está hablando mal a los



Municipalidad de Goicoechea

58287

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 compañeros de que se quiere tercerizar, en ningún momento he propuesto eso
2 y es más de las seis personas que han removido por procesos administrativos
3 en cuanto a la basura tradicional todas las plazas han sido llenados, al día de
4 hoy ese departamento no le ha faltado ni una sola persona, entonces es injusto
5 mencionar que se esté haciendo eso agrade cuando no lo es y las labores se
6 están haciendo día con día con los esfuerzos que ustedes me dan y que la
7 administración posee, muchas gracias.-----

8 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, no, ya el señor
9 Alcalde dio la explicación cómo tiene que ser, la preocupación mía es si
10 teníamos contenido económico para estos programas, porque estos programas
11 se necesita tener un presupuesto para poderlos desarrollar, me parece muy
12 bien la explicación que han dado los compañeros y para hacer estos viajes
13 nosotros contaríamos con algún viático adicional aparte de la microbús y eso
14 que la vamos a sacar para un almuerzo o algo así que le vayan a dar a los
15 Regidores que hacer esas visitas a Flores a Guanacaste esos lados para ver
16 cómo está el movimiento de reciclaje, gracias. -----

17 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, sí nada más
18 señora Presidenta para aclarar el tema porque después mañana salgo ahí en
19 redes sociales diciendo que yo dije que aquí no hacen nada de reciclaje,
20 después ponen ahí en chats comunales verdad que en la Regidora Melissa
21 Valdivia y dijo tal y tal cosa, vamos a ver lo que yo me hacía referencia a que
22 lo que propone la moción es innovador porque el cantón, este cantón es el que
23 produce menos basura por persona, entonces es importante valorar qué es lo
24 que está haciendo este cantón para nosotros tal vez traernos lo bueno verdad
25 que ellos este están haciendo y poderlo replicar de esta manera acá, entonces
26 nada más quería como aclararlo, porque después salgo en redes sociales o en
27 chats o algo así verdad. -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal dice, perfecto, solamente don
29 Estiven en el uso de la palabra y ya prácticamente si por alusión y cerramos
30 para poder someter a votación, llevamos bastante tiempo en discusión -----.



Municipalidad de Goicoechea

58288

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro manifiesta, primero que dicha
2 que está tan enterado de lo que sucede los chats del distrito, porque claramente
3 se ven demasiadas problemáticas que es de su interés como administrador
4 general de esta Corporación Municipal, no dije nada que no fuera cierto don
5 Fernando teníamos dos recolecciones de no tradicional y estaba okay bueno
6 pero la teníamos, entonces cuando usted entró a la Alcaldía ya solo tenemos
7 una por las razones que usted indica verdad que igual como administrador
8 podría buscar los medios para una problemática tan grande porque de hecho
9 lo que más preocupa a los vecinos del distrito y Ipís que efectivamente usted
10 recibe mensajes de muchas personas diario acerca de la problemática que
11 tenemos es esa, entonces claramente lo que no vemos es soluciones de parte
12 de la Administración y yo como Síndico y representante de mi distrito, de la voz
13 de la Municipalidad me toca decir realmente uno de los factores por el cual nos
14 afecta porque definitivamente ya se lo había hecho una vez, se lo vuelvo a
15 repetir el quitar una recolecta, una recolección, una campaña de recolección de
16 no tradicional por supuesto que sí afecta porque en un Distrito tan grande, con
17 tanta vulnerabilidad social, que no entiendo perdón don Fernando este no todas
18 las personas tienen el dinero para poder trasladar muchas veces los cambios
19 que realizan sus casas de un clóset, de un ropero, de una cama verdad como
20 lo haría cualquier otra persona y por supuesto que el Gobierno Local brinda ese
21 apoyo para evitar que al final terminen esto, entonces realmente lo único que
22 yo y nuestro Distrito solicita es que hayan acciones concretas, eso es todo
23 entonces si no hay presupuesto pues búsquelo verdad, está Municipalidad es
24 la quinta más grande del país, no creo que no podamos solventarlo, gracias. -

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no voy a dar la palabra
26 compañero, ya dije que terminamos ahí y sometemos a votación solamente si
27 yo voy a aclarar que por parte de este Concejo Municipal pues siempre se ha
28 tratado de poder apoyar en las propuestas para mejorar el tema de los residuos
29 sólidos, por eso también la comisión también estuvo trabajando y llamando
30 audiencia a la misma Departamento de Ambiente para poder colaborar,



Municipalidad de Goicoechea

58289

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 entonces decir que acá los Regidores no estamos de acuerdo con programas
 2 es totalmente falso, indicando desde un inicio que evidentemente no se puede
 3 realizar un plan en un lugar que es bosque que fue la primera la primera
 4 propuesta que se trajo por medio de la Municipalidad de San José a esta
 5 Municipalidad y aquí no se le va a aprobar eso y lo otro del centro de
 6 transferencias en el espacio que están proponiendo acá en Calle Blancos lo
 7 único que se le dijo es que se hiciera en orden consultando a la comunidad, si
 8 fuese el caso verdad que el centro de reciclaje perdón pero si fuese el caso que
 9 consultarle a los vecinos es una piedra en el zapato, yo lamento mucho que se
 10 piense eso de los vecinos porque realmente ellos son importantes para este
 11 cantón. -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
 13 **de la moción 02 suscrita por la Regidora Propietaria María Lorena Ortíz**
 14 **Salazar, el cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a**
 15 **continuación: -----**

16 **ACUERDO N° 14-----**

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

18 **1- Solicitamos se apruebe la presente moción con dispensa de trámite de**
 19 **comisión. -----**

20 **2- Que el Concejo Municipal de Goicoechea autorice a la Comisión de Asuntos**
 21 **Ambientales y Cambio Climático a realizar una visita técnica a la Municipalidad**
 22 **de Flores, provincia de Heredia, con el fin de conocer sus proyectos,**
 23 **programas, experiencias y resultados en materia de gestión integral de residuos**
 24 **sólidos. -----**

25 **3- Que la visita técnica tenga como objetivos principales conocer las acciones**
 26 **desarrolladas por la Municipalidad de Flores en materia de recolección**
 27 **diferenciada, reciclaje, compostaje, educación ambiental, manejo de residuos**
 28 **valorizables, campañas de residuos no tradicionales, participación ciudadana y**
 29 **planificación municipal en residuos sólidos. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58290

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 4- Instruir a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio
2 Climático y a la Administración Municipal para que coordinen junto con las
3 dependencias correspondientes de la Municipalidad de Flores la fecha, hora,
4 lugar, agenda, personas responsables y condiciones necesarias para la
5 realización de la visita técnica. -----
- 6 5- Instruir a la Administración Municipal para que coordine el uso de la microbús
7 municipal para el traslado de las personas integrantes de la Comisión de
8 Asuntos Ambientales y Cambio Climático que deseen participar en la actividad,
9 de conformidad con la disponibilidad institucional, la normativa aplicable para
10 el uso de vehículos municipales y sin afectar la prestación de los servicios
11 municipales. -----
- 12 6- Instruir a la Administración Municipal para que se invite a participar en dicha
13 visita técnica a un funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental de la
14 Municipalidad de Goicoechea, por tratarse de la dependencia técnica
15 responsable de la implementación del PMGIRS y de las acciones municipales
16 en materia de residuos sólidos. -----
- 17 7- Que posterior a la visita, la Comisión de Asuntos Ambientales y Cambio
18 Climático valore la elaboración de un informe o dictamen con recomendaciones
19 sobre buenas prácticas que puedan ser consideradas en Goicoechea,
20 especialmente en materia de reducción de residuos, compostaje, educación
21 ambiental, recolección selectiva, valorización de residuos y participación
22 ciudadana. -----
- 23 8- Que se comunique el presente acuerdo a la Administración Municipal, a la
24 Dirección de Gestión Ambiental, a la Comisión de Asuntos Ambientales y
25 Cambio Climático y a la Municipalidad de Flores, para lo que corresponda. ----
- 26 9- Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario.-----
- 27 10- Se solicita la firmeza del acuerdo para que quede definitivamente
28 aprobado.” **COMUNIQUESE.** -----
- 29 **VOTOS EN CONTRA**-----
- 30 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----



Municipalidad de Goicoechea

58291

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 REG. PROP. WILLIAM FALLAS BOGARÍN -----
2 REG. PROP. VILMA GARCÍA HERNÁNDEZ-----
3 REG. PROP. CARMEN MARTÍNEZ BARAHONA -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no hay firmeza, queda en
5 firme hasta la otra semana. -----

6 ARTÍCULO IX.II -----

- 7 REGIDORES PROPIETARIOS GRETTEL AMADOR ROJAS, MARÍA
8 LORENA ORTIZ SALAZAR, REGIDORES SUPLENTE MARISOL CAMPOS
9 ARIAS, EMILIO FALLAS SANDÍ Y EL SÍNDICO PROPIETARIO KEVIN
10 MORA MÉNDEZ -----

11 “El suscrito Emilio Fallas Sandi regidor suplente, acogido por Grettel
12 Amador regidora propietaria, con fundamento en el artículo 27 inciso b del
13 Código Municipal, así como lo indicado en el artículo 39 del Reglamento interior
14 de orden, dirección y debates del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea;
15 en calidad de integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la
16 siguiente **moción con dispensa de trámite de comisión** sobre lo siguiente:

17 **CONSIDERANDO:** -----

18 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal de Goicoechea, en ejercicio de sus
19 competencias legales, según se desprende de los artículos 13.g del Código
20 Municipal y de la Ley 10631, conoce y tramita denuncias relacionadas con
21 personas nombradas por este órgano colegiado para integrar Juntas de
22 Educación y Juntas Administrativas de los centros educativos públicos del
23 cantón. -----

24 **SEGUNDO:** El Concejo Municipal cuenta con el "Reglamento para la
25 tramitación de denuncias y documentos confidenciales presentados ante el
26 Concejo Municipal de Goicoechea", el cual establece los requisitos mínimos
27 que deben cumplir las denuncias para su adecuada recepción y valoración. La
28 normativa establece que, en caso de no observarse completa la denuncia o no
29 cumplir los requisitos mínimos para realizar un análisis oportuno de las -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58292

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 situaciones denunciadas, corresponde requerir a las personas la subsanación
2 de las denuncias.-----

3 **TECERO:** En diversas ocasiones, se ha observado que las denuncias
4 presentadas y relacionadas con centros educativos, carecen de información
5 esencial para su tramitación, lo que dificulta su análisis y puede generar atrasos
6 en la atención de los asuntos planteados, en caso de que se requiera solicitar
7 subsanaciones o información adicional para que el Concejo Municipal adopte
8 una decisión. -----

9 **CUARTO:** Resulta de interés público que los centros educativos del cantón, así
10 como las comunidades educativas, conozcan los mecanismos institucionales
11 existentes y los requisitos establecidos para la correcta presentación de
12 denuncias relacionadas con integrantes de Juntas de Educación y Juntas
13 Administrativas.-----

14 **QUINTO:** La divulgación de esta información fortalece los principios de
15 transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y debido
16 procedimiento administrativo. Además, de adoptarse medidas que contribuyan
17 a la divulgación de este tipo de información, en lo que respecta a los centros
18 educativos, puede contribuir con una presentación más adecuada y un trámite
19 más eficiente de las denuncias que son presentadas ante el Concejo Municipal,
20 comunicando los requisitos para este tipo de denuncias de forma explicativa y
21 ajustada al contexto de las Juntas de centros educativos. -----

22 **POR TANTO, se solicita al Concejo Municipal acordar, con dispensa de**
23 **trámite de Comisión:** -----

24 **1-** Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que, en coordinación con
25 la Administración Municipal, elabore una comunicación informativa dirigida a
26 todos los centros educativos públicos del cantón de Goicoechea, referente a
27 los requisitos establecidos en el "Reglamento para la tramitación de denuncias
28 y documentos confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de
29 Goicoechea". -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58293

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 **2-** Que dicha comunicación indique que toda denuncia que trate sobre
2 presuntas conductas irregulares por parte de algún miembro de una Junta de
3 un centro educativo debe contener, como mínimo, la siguiente información:
- 4 a) Identificación de la persona denunciante, incluyendo nombre completo y
5 número de identificación.-----
6 b) Identificación de la persona o personas denunciadas y el cargo o puesto que
7 ocupan. -----
8 c) Descripción detallada de los hechos presuntamente irregulares, indicando
9 qué ocurrió, dónde ocurrió, cuándo ocurrió, cómo sucedieron los hechos y
10 quiénes participaron o estuvieron presentes, señalando en la medida de lo
11 posible lugares, fechas y demás circunstancias relevantes. -----
12 d) Explicación de las razones por las cuales se considera que los hechos
13 denunciados constituyen una irregularidad o falta, así como la eventual
14 afectación ocasionada a la institución. -----
15 e) Indicación y aporte de las pruebas disponibles, documentos de respaldo, así
16 como la identificación de posibles testigos y los medios para su localización.--
17 f) Nombre y firma de la persona denunciante, así como un medio para recibir
18 notificaciones o comunicaciones.-----
19 g) De conocerse, lugar o medio donde puedan ser ubicadas las personas
20 denunciadas. -----
21 h) La pretensión o solicitud concreta que motiva la denuncia.-----
- 22 **3-** Instar a los centros educativos a que esta información, sea divulgada por los
23 medios institucionales disponibles y puesta en conocimiento y a disposición de
24 las respectivas comunidades educativas. -----
- 25 **4-** Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección Regional de Educación San
26 José Norte, a las supervisiones de los Circuitos que se ubican en Goicoechea
27 y a los centros educativos públicos de este cantón para lo que corresponda.
- 28 **5-** Se adopte el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----
- 29 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
30 **de trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores**



Municipalidad de Goicoechea

58294

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **Propietarios Grettel Amador Rojas, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores**
2 **Suplentes Marisol Campos Arias, Emilio Fallas Sandí y el Síndico**
3 **Propietario Kevin Mora Méndez, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

4 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí indica, esta moción surge como
5 a una necesidad identificada a lo interno de la Comisión de Asuntos Educativos
6 resulta que cuando se presenta una denuncia cada quien la presenta con el
7 formato que mejor se le ocurre y con los argumentos que creen que son los
8 adecuados, pero no calza con lo que se necesita a lo interno de la comisión, lo
9 que busca esta moción es informarle a la comunidad cuáles son los requisitos
10 y cuál es el formato con el que se tiene que presentar las denuncias que tienen
11 que ver o que tienen relación con juntas de educación o juntas administrativas,
12 la comisión de asuntos educativos está funcionando muy bien porque don
13 Kevin, doña Lorena y yo nos hemos entendido muy bien y porque tenemos un
14 aporte valiosísimo de los asesores, pero también porque ya se les había
15 informado a los centros educativos y a la comunidad cuáles eran los requisitos
16 para solicitar el nombramiento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
17 y por qué también se les había informado cuál era el formato de los documentos
18 que tenían que presentar, ahora identificamos que hace falta informarles sobre
19 el formato para presentar estas denuncias y para eso la moción y también está
20 firmada por don Kevin y por doña Lorena porque todos estamos en acuerdo de
21 que eso es muy necesario para poder trabajar cada vez mejor dentro de la
22 Comisión, gracias. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta,
24 refiriéndome a esa moción eran la misma línea que estábamos hablando
25 también un poco de los asuntos que vienen otras denuncias, esto que habla
26 está moción es hacerla un poco más estructurada y debe de pedírsela por
27 supuesto que nada hacemos con hacer o crear los procedimientos que ya están
28 creados de por sí, ya eso está se ha hecho muchas veces de cómo en las
29 escuelas y las maestras o lo que tenga que presentar en la Juntas de Educación
30 algún tipo de solicitud ya sea planteamientos de juntas, denuncias en fin que



Municipalidad de Goicoechea

58295

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 son por montones y al final no creo que la Municipalidad haya resuelto algunas
2 cosas porque a veces no son ni competencias y no son denuncias a veces ni
3 de forma ni de fondo si no qué se hacen porque éste se le ocurrió a una persona
4 a hacer una denuncia ahí y decir cosas pero cuando se hace una denuncia
5 debe de crearse un formato muy estructurado y debe de venir bien presentado
6 con los argumentos y que la persona que haga esto también la traiga firmada,
7 que sea responsable y que tenga este la seriedad y la transparencia del caso
8 para poder ayudar en ese sentido si no y esto que don Kevin ha hecho un buen
9 trabajo largo de los 2 años anteriormente ya tenía y lo que lleva ahora que ha
10 venido trabajando se ha vuelto casi todo un doctor en esta materia entonces y
11 ha trabajado bien y yo creo que la comunidad estudiantil, educativa está
12 contento con el trabajo que ha venido haciendo don Kevin, doña Lorena pero
13 este yo siento que se debe estructurar y se debe aprovechar y se le debe
14 solicitar a la Secretaría con toda la consideración y todos los trabajos que ellos
15 tienen que le pongan más cuidado porque una denuncia no se presenta así
16 porque así deben ser más estructuradas, más seria, más formal y debe tener,
17 debe ser de fondo y de forma porque esto viene muy ambiguo y muy tibio y se
18 hacen por ocurrencia a veces y eso tampoco es bueno porque se va creando
19 de alguna manera algún mal concepto porque se llenan de tantas denuncias
20 donde la misma Municipalidad no puede responder tantas denuncias y
21 entonces se crean falsas expectativas sobre este asunto y no se resuelve nada,
22 gracias.-----

23 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez señala, unido a esto ya
24 nosotros igual teníamos una reunión planteada con la Dirección Regional San
25 José Norte, de hecho fue el jueves en la mañana que me acompañó doña
26 Lorena, estuvo Don Elmer como Asesor de la Comisión y Carolina como
27 secretaria de la comisión y justamente también conversamos de estos temas,
28 la moción está genial porque sí digamos las denuncias en veces que llegan a
29 Educativos no tiene ni pies ni cabeza, que es algo de lo que nos dice el Asesor
30 Legal o por lo general que es don David el que está con nosotros y la idea es



Municipalidad de Goicoechea

58296

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 decirle a los centros educativos y a las juntas de educación cómo se deben
2 presentar las denuncias, porque muchas veces es porque el director me cae
3 mal o la junta me cae mal, entonces se me ocurre denunciar y por eso yo les
4 pido que sí aprueben está moción para hacer esa notificación a los centros
5 educativos y uno de los acuerdos a los que llegamos el jueves es que después
6 de las vacaciones de medio año la Comisión de Educativos junto con la
7 Asesoría Legal que ellos todavía no lo saben este vamos a participar en unas
8 reuniones con los circuitos 01 y 02 para explicarles cómo presentar las
9 denuncias y el tema de cómo debe venir presentación de las ternas ya sea para
10 el nombramiento de la junta completa o cuando falta algún miembro, entonces
11 ahí va amarrado de la mano pero esa moción es genial. -----

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
13 **de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Grettel Amador**
14 **Rojas, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Marisol Campos**
15 **Arias, Emilio Fallas Sandí y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, el**
16 **cual por unanimidad se aprueba. -----**

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
18 **por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Grettel**
19 **Amador Rojas, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Marisol**
20 **Campos Arias, Emilio Fallas Sandí y el Síndico Propietario Kevin Mora**
21 **Ménde, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
22 **continuación: -----**

23 **ACUERDO N° 15-----**

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

25 **1-** Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que, en coordinación con
26 la Administración Municipal, elabore una comunicación informativa dirigida a
27 todos los centros educativos públicos del cantón de Goicoechea, referente a
28 los requisitos establecidos en el "Reglamento para la tramitación de denuncias
29 y documentos confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de
30 Goicoechea". -----



Municipalidad de Goicoechea

58297

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 2- Que dicha comunicación indique que toda denuncia que trate sobre
2 presuntas conductas irregulares por parte de algún miembro de una Junta de
3 un centro educativo debe contener, como mínimo, la siguiente información:
4 a) Identificación de la persona denunciante, incluyendo nombre completo y
5 número de identificación.-----
6 b) Identificación de la persona o personas denunciadas y el cargo o puesto que
7 ocupan. -----
8 c) Descripción detallada de los hechos presuntamente irregulares, indicando
9 qué ocurrió, dónde ocurrió, cuándo ocurrió, cómo sucedieron los hechos y
10 quiénes participaron o estuvieron presentes, señalando en la medida de lo
11 posible lugares, fechas y demás circunstancias relevantes. -----
12 d) Explicación de las razones por las cuales se considera que los hechos
13 denunciados constituyen una irregularidad o falta, así como la eventual
14 afectación ocasionada a la institución. -----
15 e) Indicación y aporte de las pruebas disponibles, documentos de respaldo, así
16 como la identificación de posibles testigos y los medios para su localización.--
17 f) Nombre y firma de la persona denunciante, así como un medio para recibir
18 notificaciones o comunicaciones.-----
19 g) De conocerse, lugar o medio donde puedan ser ubicadas las personas
20 denunciadas. -----
21 h) La pretensión o solicitud concreta que motiva la denuncia.-----
22 3- Instar a los centros educativos a que esta información, sea divulgada por los
23 medios institucionales disponibles y puesta en conocimiento y a disposición de
24 las respectivas comunidades educativas. -----
25 4- Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección Regional de Educación San
26 José Norte, a las supervisiones de los Circuitos que se ubican en Goicoechea
27 y a los centros educativos públicos de este cantón para lo que corresponda.
28 5- Se adopte el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**
29 **EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58298

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal indica, al ser las 8:56 de la noche
2 damos por finalizada la sesión.-----

3 **ARTÍCULO IX.III** -----

4 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORA PROPIETARIA CARMEN MARTÍNEZ**
5 **BARAHONA (PLN 0015-2026).** -----

6 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b) Código
7 Municipal y los artículos 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de
8 Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea,
9 presentamos **MOCIÓN DE FONDO SIN DISPENSA DE TRÁMITE DE**
10 **COMISION PARA OTORGAR LA MENCIÓN HONORIFICA AL NIÑO**
11 **SAMUEL GUTIÉRREZ SANDÍ.** -----

12 **CONSIDERANDO:** -----

13 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Goicoechea tiene entre sus principios el
14 fortalecimiento del desarrollo humano integral, promoviendo el reconocimiento
15 de aquellas personas que, mediante el esfuerzo, la disciplina, la excelencia y
16 la vivencia de valores, proyectan positivamente el nombre del cantón tanto a
17 nivel nacional como internacional.-----

18 **SEGUNDO:** Que la niñez constituye una etapa fundamental para el desarrollo
19 de la sociedad, por lo que resulta indispensable promover referentes positivos
20 que inspiren a otros niños, niñas y adolescentes a potenciar sus capacidades
21 mediante el estudio, la perseverancia, el compromiso y el respeto por otras
22 culturas.-----

23 **TERCERO:** Que el niño **Samuel Antonio Gutiérrez Sandí**, nacido el 23 de
24 junio de 2019, estudiante del **Jean Piaget Technical School**, institución
25 educativa ubicada en el distrito de Guadalupe, frente al Centro Comercial
26 Novacentro, e hijo de la señora **Katherine Sandí Fallas**, vecinos del distrito de
27 Calle Blancos, obtuvo el **Primer Lugar Nacional en la categoría de primaria**
28 **del Concurso Puente Chino**, realizado el pasado **27 de mayo**, destacándose
29 por su sobresaliente dominio del idioma mandarín, su desenvolvimiento
30 escénico y sus habilidades lingüísticas a la edad de tan solo siete años.-----



Municipalidad de Goicoechea

58299

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **CUARTO:** Que el Concurso **Puente Chino** constituye una competencia
2 internacional de reconocido prestigio, cuyo propósito es promover el
3 aprendizaje del idioma mandarín y fortalecer el intercambio cultural entre la
4 República Popular China y los países participantes, permitiendo que quienes
5 resulten ganadores representen a Costa Rica en la etapa mundial del certamen.

6 **QUINTO:** Que el logro alcanzado por el niño Samuel Antonio Gutiérrez Sandí
7 trasciende el ámbito académico y constituye un ejemplo de esfuerzo,
8 dedicación, disciplina, acompañamiento familiar y excelencia educativa, valores
9 que merecen ser reconocidos públicamente por este Concejo Municipal. -----

10 **SEXTO:** Que el reconocimiento público a la niñez sobresaliente fortalece la
11 autoestima de quienes alcanzan estos logros, motiva a otras familias y centros
12 educativos, y contribuye al desarrollo de una cultura cantonal basada en el
13 mérito, la sana convivencia, el estudio y la generación de oportunidades para
14 las nuevas generaciones. -----

15 **POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LAS ANTERIORES**
16 **CONSIDERACIONES,**

17 **SOLICITAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

18 **PRIMERO:** Otorgar una **Mención Honorífica** por parte del Concejo Municipal
19 de Goicoechea al niño **Samuel Antonio Gutiérrez Sandí**, como
20 reconocimiento por su destacada participación y por haber obtenido el **Primer**
21 **Lugar Nacional en la categoría infantil del Concurso Puente Chino,**
22 representando con excelencia al cantón de Goicoechea y al país. -----

23 **SEGUNDO:** Realizar un acto oficial de reconocimiento durante una **Sesión**
24 **Extraordinaria del Concejo Municipal,** en el cual se haga entrega de una
25 placa o reconocimiento conmemorativo -preferiblemente elaborado en vidrio u
26 otro material institucional- con el siguiente texto:-----

27 *"Municipalidad de Goicoechea
Concejo Municipal
Periodo 2024-2028*

28 Entrega reconocimiento a

29 **Samuel Antonio Gutiérrez Sandí**

30 Por su destacada participación y obtención del Primer Lugar Nacional en la
categoría infantil - primaria del Concurso Puente Chino.

Goicoechea, día, mes y año
(día en que se realizará el reconocimiento)"



Municipalidad de Goicoechea

58300

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **TERCERO:** Instruir a la Administración Municipal para que, en el marco del acto
2 protocolario, se coordine la entrega de un obsequio apropiado para la edad del
3 homenajado, pudiendo consistir en una canasta con semillas, chocolates,
4 frutos secos u otros elementos similares. -----

5 **CUARTO:** Instruir a la Administración Municipal para que elabore una ficha
6 técnica y material audiovisual o gráfico correspondiente, con el fin de divulgar
7 este reconocimiento mediante las plataformas oficiales de la Municipalidad y
8 proyectarlo durante la Sesión Extraordinaria. -----

9 **QUINTO:** Se solicita la firmeza.” -----

10 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, esta moción será
11 trasladada a la Comisión de Menciones Honoríficas. -----

12 El Síndico Propietario Estiven Arias Garro indica, gracias señora
13 Presidenta, bueno es acerca de la moción y realmente también para informarle
14 a todo el Concejo Municipal lo que está sucediendo específicamente con la
15 Comisión de Menciones Honoríficas porque ya recibió diferentes consultas
16 verdad de cómo van los diferentes procesos pero sí quiero informarles que
17 actualmente se está trabajando en la reforma de nuestro reglamento dado que
18 ya se había dado una discusión con la Presidencia también en su momento en
19 donde ya no nos permitía una aprobación de más reconocimientos menores,
20 entonces por ahí la Asesoría Legal también nos está apoyando, ya eso lo tiene
21 Reglamentos pero hasta qué Reglamentos no tomé la decisión y no dictamine
22 verdad para que esté Concejo pues pueda tomar la decisión la Comisión de
23 Honoríficos no puede sesionar y no puede dictaminar, entonces para que
24 estemos enterados verdad de cómo es el funcionamiento, lo recibimos por
25 supuesto pero para que sepan que va a quedar ahí hasta que tengamos la
26 potestad para poder dictaminar, gracias. -----

27 **ARTÍCULO IX.IV** -----

28 **ALTERACIÓN FRACCIÓN CAMBIO CIUDADANO REGIDORES**
29 **PROPIETARIOS MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LUIS CARLOS BARQUERO**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58301

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 ARAYA, REGIDORA SUPLENTE ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO Y EL
2 SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO. -----

3 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del
4 Código Municipal, en calidad de integrantes del Concejo Municipal suscribimos
5 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: ---

6 **CONSIDERANDO:** -----

7 1. De acuerdo al DAD-01684-2026 en donde se refiere al cuerdo tomado en la
8 sesión celebrada el 15 de junio del 2026 sobre la moción presentada por la
9 fracción del Frente Amplio, se menciona que se queda a la espera de la
10 programación para la valoración de asignación presupuestaria.-----

11 2. El reconocimiento de las personas afrodescendientes y sus aportes
12 culturales, en el mes de agosto, representa una oportunidad para promover
13 espacios de reflexión, identidad cultural, memoria histórica y reconocimiento de
14 los aportes de la población afrodescendiente al desarrollo social, cultural y
15 económico de Costa Rica.-----

16 3. La población afrodescendiente constituye un componente fundamental de la
17 pluriculturalidad costarricense, con una trayectoria histórica marcada por
18 aportes significativos en ámbitos como la música, el arte, la gastronomía, el
19 deporte, la educación y la construcción de la identidad nacional -----

20 4. Las municipalidades, como gobiernos locales cercanos a las comunidades,
21 tienen un rol fundamental en la generación de espacios de participación
22 ciudadana, promoción cultural e integración comunitaria, fortaleciendo
23 actividades que permitan el encuentro entre las personas habitantes del cantón.

24 5. La celebración de una actividad cultural vinculada al Mes Histórico de la
25 Afrodescendencia permite generar un espacio inclusivo de convivencia
26 comunal, promoviendo el reconocimiento de las raíces afrocaribeñas y
27 fortaleciendo la participación de emprendimientos, artistas y organizaciones
28 locales.-----

29 6. Resulta importante desarrollar esta actividad mediante una coordinación
30 interinstitucional y comunitaria, considerando el acompañamiento de personas



Municipalidad de Goicoechea

58302

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 con trayectoria en la promoción de la cultura afrodescendiente, incluyendo a la
2 señora Priscilla Scott Zúñiga como vecina y embajadora del Estado de la
3 Diáspora Africana. -----

4 7. Se plantea realizar la actividad el día sábado 29 de agosto en el Parque
5 Centenario, como un espacio abierto a la comunidad, con una agenda cultural
6 que contemple presentaciones artísticas, música, danza, poesía y promoción
7 de emprendimientos. -----

8 8. La propuesta preliminar de programación contempla las siguientes
9 actividades: -----

- 10 > Inicio de la actividad 10:45 a.m. a 11:00 a.m.
- 11 > 11:00 a.m. a 12:00 m.d.: Presentación Caribe Sinfónico con participación de
Quince Duncan y Thelma Darkings. \$ 600
- 12 > 12:30 p.m. a 1:15 p.m.: String Box Calypso/Leche de Coco.
Costo aproximado: \$600. 500
- 13 > 1:45 p.m. a 2:30 p.m.: Poesía con baile. \$ 600
- 14 > 3:00p.m a 3:45 p.m.: DJ Afrotican/Cantante.
Costo aproximado: \$500.
- 15 > 4:00 p.m. a 4:45 p.m.: Presentación de baile con CR Dancehall Community.
Costo aproximado: \$500.
- 16 > 5:30 p.m. a 6:30 p.m.: Concierto Queens of Reggae.
Costo aproximado: \$1.700.

17 Que los costos artísticos estimados ascienden aproximadamente a \$4.400,
18 monto al cual debe adicionarse el costo correspondiente al servicio de sonido
19 y requerimientos técnicos necesarios para la realización del evento. -----

20 **POR TANTO:** Por todo lo anteriormente justificado y respaldado, se solicita a
21 este honorable concejo municipal acordar lo siguiente con dispensa de trámite
22 de comisión -----

23 1. Solicitar a la Administración Municipal realizar el análisis técnico,
24 presupuestario y administrativo correspondiente para la Conmemoración del
25 Mes Histórico de la Afrodescendencia en el cantón proponiendo como fecha de
26 realización el sábado 29 de agosto de 2026 en el Parque Centenario. -----

27 2. Solicitar a la Administración Municipal valorar la incorporación dentro de la
28 actividad de la agenda cultural y artística propuesta, realizando los análisis
29 correspondientes y los ajustes necesarios en cuanto a programación,
30 contratación, costos, requerimientos técnicos y logísticos, de acuerdo con la
disponibilidad presupuestaria institucional y la normativa vigente, así como
gestionar las contrataciones necesarias conforme a la normativa vigente. -----



Municipalidad de Goicoechea

58303

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 3. Señalar que los montos económicos indicados en la presente moción
2 corresponden a estimaciones aproximadas de referencia y no constituyen
3 montos definitivos, por lo que la Administración Municipal deberá realizar la
4 revisión correspondiente, incluyendo las cotizaciones, estudios de mercado,
5 ajustes presupuestarios y demás gestiones necesarias para la adecuada
6 ejecución de la actividad -----
 - 7 4. Solicitar que dentro de la planificación del evento se contemple la
8 contratación y participación de emprendimientos caribeños, gastronomía
9 caribeña, artesanos, productores y organizaciones vinculadas a la cultura
10 afrodescendiente, promoviendo un espacio de exposición y fortalecimiento
11 económico comunitario. -----
 - 12 5. Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para
13 la tramitación de permisos, logística, seguridad, sonido, infraestructura y demás
14 requerimientos administrativos necesarios para garantizar el desarrollo
15 adecuado de la actividad.-----
 - 16 6. Solicitar que la organización y coordinación del evento contemple el
17 acompañamiento y articulación con la Embajadora del estado de la Diáspora
18 Africana, señora Priscilla Scott Zúñiga, así como con actores comunitarios y
19 culturales vinculados a esta celebración, Oficina de Diversidad, Oficina de
20 Gestión Cultural así como el equipo de actividades culturales de la
21 municipalidad.-----
 - 22 7. Coordinar la participación bajo modalidad de invitación de centros
23 educativos, organizaciones juveniles y agrupaciones comunales. -----
 - 24 8. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
 - 25 9. Declarar este acuerdo, como definitivamente aprobado.” -----
- 26 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga expresa, nada más tal
27 vez para entrar en un contexto a los compañeros de regidores que necesitan
28 votar, esto viene a raíz de una moción que aprobó este Concejo Municipal por
29 unanimidad del Frente Amplio que presenta una moción este para poder hacer
30 actividades en el mes de la afrodescendencia, yo estuve hablando con don



Municipalidad de Goicoechea

58304

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 Sahid este después de esa moción para obviamente ponernos de acuerdo a
2 ver si teníamos que colaborar en algo y demás y don Sahid me decía que él
3 recibía la moción pero quedaba al tanto a ver cuáles son las actividades que el
4 Concejo Municipal quería hacer verdad porque él esté no podía ejecutar
5 ninguna acción porque en la moción no venía, entonces para nosotros
6 complementar la moción de las compañeras y de acuerdo al oficio que don
7 Sahid manda que de hecho viene en el PM hoy que es el DAD 01684-2026 este
8 nosotros presentamos esta moción con una propuesta de actividades pero lo
9 que está diciendo es que le solicitamos a la Administración que valore la
10 posibilidad de hacer esas actividades verdad, no le estamos diciendo que lo
11 apruebe de una vez, no le estamos diciendo que eso va a ser este ya el 29 de
12 agosto, le estamos solicitando que se valore verdad que esas actividades que
13 se proponen ahí se puedan realizar y si existe presupuesto para poderlo para
14 poderlo hacer, yo sé que la Oficina de la Diversidad este hace actividades pero
15 se han hecho actividades a nivel interno digamos del Palacio Municipal lo que
16 estamos tratando de proponer que creo que también era la moción que o el
17 sentido de la moción de las compañeras del Frente Amplio es que esas
18 actividades sean para la comunidad, sean este se involucre digamos a la
19 comunidad del cantón a esas actividades y no solamente en el Palacio, porque
20 a veces se hacen en el Palacio pero no todas las personas tienen acceso a
21 venir a las actividades que son muy bonitas realmente los que han asistido y
22 hemos estado aquí las hemos presenciado son muy bonitas pero no todas las
23 personas de la comunidad tienen esa posibilidad, entonces nosotros este
24 creamos una agenda verdad, una propuesta de agenda, no es una agenda
25 definitiva por eso le estamos solicitando a la Administración que lo valore que
26 esté pueda digamos hacernos recomendaciones y demás y que se trabaje en
27 conjunto verdad porque éste se podría digamos solicitar colaboraciones a
28 organizaciones como la Embajada de la Diáspora Africana verdad que este
29 tiene algunos convenios y demás que tal vez pueda digamos colaborarnos y
30 hacer que esta actividad tenga un alcance comunitario, tenga un alcance



Municipalidad de Goicoechea

58305

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 comunal y no solamente se gestione digamos en este en el municipio, entonces
2 así como para dejar claro que es más bien estamos solicitando a la Alcaldía
3 nos dé un criterio presupuestario si se puede o no se puede o bien de lo que
4 estamos proponiendo que se podría hacer, gracias.-----

5 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
6 **de trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores**
7 **Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya,**
8 **Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario**
9 **Estiven Arias Garro, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
11 **de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa Valdivia**
12 **Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura**
13 **Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, el cual por**
14 **unanimidad se aprueba.-----**

15 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
16 **por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Melissa**
17 **Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura**
18 **Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, la cual por**
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

20 **ACUERDO N° 16-----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

22 1. Solicitar a la Administración Municipal realizar el análisis técnico,
23 presupuestario y administrativo correspondiente para la Conmemoración del
24 Mes Histórico de la Afrodescendencia en el cantón proponiendo como fecha de
25 realización el sábado 29 de agosto de 2026 en el Parque Centenario. -----

26 2. Solicitar a la Administración Municipal valorar la incorporación dentro de la
27 actividad de la agenda cultural y artística propuesta, realizando los análisis
28 correspondientes y los ajustes necesarios en cuanto a programación,
29 contratación, costos, requerimientos técnicos y logísticos, de acuerdo con la--
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58306

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 disponibilidad presupuestaria institucional y la normativa vigente, así como
2 gestionar las contrataciones necesarias conforme a la normativa vigente. -----
3 3. Señalar que los montos económicos indicados en la presente moción
4 corresponden a estimaciones aproximadas de referencia y no constituyen
5 montos definitivos, por lo que la Administración Municipal deberá realizar la
6 revisión correspondiente, incluyendo las cotizaciones, estudios de mercado,
7 ajustes presupuestarios y demás gestiones necesarias para la adecuada
8 ejecución de la actividad -----
9 4. Solicitar que dentro de la planificación del evento se contemple la
10 contratación y participación de emprendimientos caribeños, gastronomía
11 caribeña, artesanos, productores y organizaciones vinculadas a la cultura
12 afrodescendiente, promoviendo un espacio de exposición y fortalecimiento
13 económico comunitario. -----
14 5. Solicitar a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para
15 la tramitación de permisos, logística, seguridad, sonido, infraestructura y demás
16 requerimientos administrativos necesarios para garantizar el desarrollo
17 adecuado de la actividad.-----
18 6. Solicitar que la organización y coordinación del evento contemple el
19 acompañamiento y articulación con la Embajadora del estado de la Diáspora
20 Africana, señora Priscilla Scott Zúñiga, así como con actores comunitarios y
21 culturales vinculados a esta celebración, Oficina de Diversidad, Oficina de
22 Gestión Cultural así como el equipo de actividades culturales de la
23 municipalidad.-----
24 7. Coordinar la participación bajo modalidad de invitación de centros
25 educativos, organizaciones juveniles y agrupaciones comunales. -----
26 8. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.-----
27 9. Declarar este acuerdo, como definitivamente aprobado.” -----
28 **ARTÍCULO IX.V** -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58307

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 ALTERACIÓN FRACCIÓN FRENTE AMPLIO REGIDORA PROPIETARIA
2 GLORIANA CARMONA SERAVALLI Y REGIDORA SUPLENTE JOHANNA
3 OVIEDO MORA (21-2026). -----

4 “Quienes suscribimos, regidoras Gloriana Carmona Seravalli y Johanna
5 Oviedo Mora, con las facultades que nos otorgan los artículos 27 inciso b) y 44
6 del Código Municipal N° 7794, presentamos moción de fondo con dispensa de
7 trámite de comisión, para que este Concejo acuerde lo siguiente: -----

8 **CONSIDERANDO:** -----

- 9 1. Que la licitación reducida 2024LD-000022-0024100001 “Contratación
10 Servicios de Profesionales de Intérprete de LESCO para las Sesiones
11 del Concejo Municipal (Ordinarias y Extraordinarias) por demanda,
12 prorrogable por cuatro años”, fue adjudicada en firme a la señora KEIRY
13 MASIEL LEON JIMENEZ, cédula 0113100898. -----
- 14 2. Que mediante el **Acuerdo N° 0596-2025** (Artículo IX.I de la Sesión
15 Ordinaria N°11-2025 del 17 de marzo de 2025), este Concejo Municipal
16 acreditó la conveniencia de prorrogar el contrato por un segundo periodo
17 anual, reconociendo la buena ejecución del mismo. -----
- 18 3. Que, al encontrarnos en el mes de junio de 2026, y dado que el contrato
19 es prorrogable por un periodo máximo de cuatro años, resulta
20 indispensable, oportuno y conveniente iniciar el procedimiento para
21 aprobar la **tercera prórroga anual**, asegurando así la continuidad
22 ininterrumpida del servicio. -----
- 23 4. Que los artículos 105 de la Ley General de Contratación Pública N° 9986
24 y 208 de su reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43808-H) estipulan el
25 deber de, previo a acordar cualquier tipo de prórroga, acreditar mediante
26 acto motivado su conveniencia, debiendo ponderar la buena ejecución
27 del contrato. -----
- 28 5. Que la conveniencia de esta nueva prórroga se fundamenta en el
29 cumplimiento de los fines institucionales y legales:-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58308

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 o **Marco Legal y Derechos Humanos:** La Ley N° 9822
2 "Reconocimiento y promoción de la Lengua de Señas
3 Costarricense" exige a las entidades públicas garantizar servicios
4 en LESCO y contar con intérpretes adecuados. Este contrato es
5 vital para que la población sorda conozca sus derechos,
6 mecanismos de acceso y resoluciones municipales. -----
7 o **Compromiso con la Inclusión:** Se contribuye al objetivo de "no
8 dejar a nadie atrás" y al cumplimiento de los Objetivos de
9 Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (Educación de calidad), 8 (Trabajo
10 decente), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia
11 e instituciones sólidas).-----
- 12 6. Que durante los periodos contractuales vigentes, la adjudicataria ha
13 demostrado un alto nivel de cumplimiento, disponibilidad y
14 profesionalismo. Las personas designadas han atendido con eficacia y
15 calidad las sesiones ordinarias, extraordinarias y actividades especiales,
16 fortaleciendo la confianza de los miembros del Concejo, la
17 Administración y la comunidad. -----
- 18 7. **Conclusión:** Que la renovación de este contrato no solo cumple con un
19 imperativo legal y contractual, sino que reafirma el compromiso histórico
20 del Cantón de Goicoechea con la accesibilidad universal, garantizando
21 que la participación ciudadana y el acceso a la información pública sean
22 verdaderamente inclusivos para las personas sordas. -----
- 23 **POR TANTO,**-----
- 24 Con fundamento en las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal
25 acuerda: -----
- 26 1. **Dispensar** esta moción del trámite de comisión. -----
- 27 2. **Acreditar** la conveniencia, el interés público y la buena ejecución del
28 contrato, y **autorizar la prórroga** del mismo por un periodo adicional
29 de un año (tercer periodo anual), hasta completar el plazo máximo de
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

58309

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

- 1 los cuatro años prorrogables establecidos en el pliego de condiciones
2 original.-----
- 3 3. **Girar instrucciones** a la Administración Municipal, específicamente al
4 Departamento de Proveeduría, para que realice los trámites
5 administrativos y legales necesarios con el fin de formalizar la prórroga
6 del contrato 2024LD-000022-0024100001, adjudicado a KEIRY MASIEL
7 LEON JIMENEZ, cédula 0113100898, y actualizar lo correspondiente en
8 el sistema digital unificado.-----
- 9 4. **Notificar** a la adjudicataria sobre la prórroga del contrato, agradeciendo
10 su continua contribución, profesionalismo y compromiso en la prestación
11 de servicios de alta calidad en favor de la Municipalidad y la comunidad
12 sorda.-----
- 13 5. **Instar** a la Alcaldía a garantizar la disponibilidad presupuestaria
14 necesaria para el cumplimiento de este acuerdo y a la Auditoría Interna
15 a velar por la fiscalización continua de la prestación del servicio. -----
- 16 6. **Comunicar** este acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Departamento de
17 Proveeduría, a la Auditoría Interna, a los Concejos de Distrito del cantón
18 y a los medios de comunicación locales, para su respectiva divulgación,
19 transparencia y conocimiento de la ciudadanía.-----
- 20 7. **Tomar** este acuerdo con carácter firme.”-----

21 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
22 **de trámite de comisión de la moción suscrita por la Regidora Propietaria**
23 **Gloriana Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora**
24 **(21-2026), la cual por unanimidad se aprueba.**-----

25 La Presidenta del Concejo Municipal señala, que esta moción hace
26 referencia a la extensión de contrato de la compañera de LESCO que nos
27 acompaña siempre en las sesiones, entonces el contrato de la compañera está
28 próximo a vencer y lo que se está solicitando la extensión de ese contrato. ----

29 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, ese contrato
30 es hasta diciembre.-----



Municipalidad de Goicoechea

58310

Sesión Ordinaria N°26-2026, Lunes 29 de junio del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, es un año, está próximo
2 a vencer, estaría renovándose por un año. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, y se vuelve a
4 vencer o sea esa prorroga por cuanto es. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, por un año. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, casualmente
7 quería saber de qué se trataba para poderla votar, pero ya usted explicó. -----

8 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto**
9 **de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona**
10 **Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora (21-2026), el cual**
11 **por unanimidad se aprueba. -----**

12 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
13 **por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana**
14 **Carmona Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora (21-2026),**
15 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

16 **ACUERDO N° 17-----**

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

18 1. **Dispensar** esta moción del trámite de comisión. -----

19 2. **Acreditar** la conveniencia, el interés público y la buena ejecución del
20 contrato, y **autorizar la prórroga** del mismo por un periodo adicional de
21 un año (tercer periodo anual), hasta completar el plazo máximo de los
22 cuatro años prorrogables establecidos en el pliego de condiciones
23 original.-----

24 3. **Girar instrucciones** a la Administración Municipal, específicamente al
25 Departamento de Proveduría, para que realice los trámites
26 administrativos y legales necesarios con el fin de formalizar la prórroga
27 del contrato 2024LD-000022-0024100001, adjudicado a KEIRY MASIEL
28 LEON JIMENEZ, cédula 0113100898, y actualizar lo correspondiente en
29 el sistema digital unificado. -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58311

- 1 4. **Notificar** a la adjudicataria sobre la prórroga del contrato, agradeciendo
- 2 su continua contribución, profesionalismo y compromiso en la prestación
- 3 de servicios de alta calidad en favor de la Municipalidad y la comunidad
- 4 sorda.-----
- 5 5. **Instar** a la Alcaldía a garantizar la disponibilidad presupuestaria
- 6 necesaria para el cumplimiento de este acuerdo y a la Auditoría Interna
- 7 a velar por la fiscalización continua de la prestación del servicio. -----
- 8 6. **Comunicar** este acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Departamento de
- 9 Proveeduría, a la Auditoría Interna, a los Concejos de Distrito del cantón
- 10 y a los medios de comunicación locales, para su respectiva divulgación,
- 11 transparencia y conocimiento de la ciudadanía.-----
- 12 7. **Tomar** este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 13 **COMUNIQUESE.** -----

14 **ARTÍCULO X**-----

15 **ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN SEÑOR MELVIN ALEXIS RODRÍGUEZ**

16 **MÉNDEZ CÉDULA 10385 0956 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE**

17 **EDUCACIÓN ESC. JOSE CUBERO MUÑOZ, MATA DE PLÁTANO.** -----

18 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar al señor Melvin

19 Alexis Rodríguez Méndez, cédula 103850956 como miembro de la Junta de

20 Educación Esc. José Cubero Muñoz, Mata De Plátano. -----

21 **ARTÍCULO XI**-----

22 **ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN JOHANNI CASTRO OVIEDO CÉDULA 1**

23 **12840732, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO**

24 **SALVADOR UMAÑA CASTRO** -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora

26 Johanni Castro Oviedo, cédula 12840732 como miembro de la Junta

27 Administrativa del Liceo Salvador Umaña Castro. -----

28 **ARTÍCULO XII**-----

29 **ALTERACIÓN OFICIO DAD 01761-2026**-----

30 **“Solicitud.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58312

1 Esta Administración ha venido valorando las opciones en el mercado que
2 más se ajusten a los requerimientos de la Municipalidad para suscribir convenio
3 para el pago de becas a beneficiarios de primaria, secundaria, mujeres adultas
4 primaria y secundaria, así como, personas con discapacidad e hijas (os) de
5 empleados, por transferencia bancaria, definiéndose que lo planteado por el
6 Banco Popular y de Desarrollo Comunal, es la que ajusta a las condiciones que
7 se han dispuesto para aquellos a los que se gire beca en forma mensual,
8 cumplido el procedimiento establecido para tal fin, donde, para ir avanzando en
9 el trámite de apertura de cuentas y verificar su situación, se indicó a
10 beneficiarios se apersonaran a sucursal del Banco para ese fin, pues la
11 propuesta es iniciar en agosto 2026 el pago por este medio.-----
12 La valoración del convenio que se adjunta ha sido realizada por los suscritos,
13 en coordinación con el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal,
14 motivo por el cual se solicita dispensar de trámite de comisión autorización para
15 que el Lic. Chavarría Quirós, en su condición de Alcalde Municipal, suscriba el
16 CONVENIO DE DÉBITOS Y DEPÓSITOS AUTOMÁTICOS CON LA
17 MUNICIPALIDAD DDE GOICOECHEA, cuyo texto posee aval del Lic. Álvaro
18 Salazar Castro, Director Jurídico, para su suscripción, conforme consta en
19 impresión de correo electrónico enviado en esta fecha a la Dirección
20 Administrativa Financiera y anexo en este acto, así como, se autorice la
21 apertura de cuenta corriente en esa entidad bancaria para este fin
22 exclusivamente, con firma mancomunada. -----
23 El convenio, tal y como lo ha formalizado el Lic. Randall Hernández Hidalgo,
24 Gerente BPT Goicoechea, posee *las siguientes características:* -----
25 *1- El convenio como tal no tiene ningún costo para la municipalidad. Esta*
26 *Gerencia solicitó la exoneración de dicho convenio de la comisión habitual que*
27 *se tiene estipulado para tales efectos, lo que viene a beneficiar a la*
28 *Municipalidad en los costos operativos asociados al pago directo de estas*
29 *Becas o ayudas.*-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58313

- 1 2- Este convenio es exclusivo para lo que son Débitos y Depósitos a terceros,
2 se parece al de Salarios que ustedes tienen, pero son personas físicas que no
3 tienen una relación laboral con la Municipalidad, por lo que utilizamos este
4 formato, sobre todo es para identificarlos en la aplicación.-----
- 5 3- Tal y como se conversó inicialmente, queda a voluntad de cada cliente o
6 dueño de la cuenta en solicitar o no la tarjeta de débito.-----
- 7 4- Si el cliente solicitara la tarjeta por primera vez, la primera tarjeta el Banco
8 no se la cobra, se la da en forma gratuita, la anualidad tiene un costo de \$12
9 dólares. Este monto está estipulado en la tabla de comisiones aprobadas por
10 el Banco para todos los clientes en general. -----
- 11 5- Según lo que me han informado la mayoría de los clientes que han
12 gestionado la apertura de las cuentas, no están solicitando la tarjeta de débito.
- 13 6- Las cuentas de ahorro a la Vista del Banco Popular son inembargables y
14 tienen la misma estructura legal de autorizados y firmantes que las cuentas
15 corrientes, así mismo pagan intereses que se calculan sobre saldos diarios
16 pagaderos a final de mes. -----
- 17 7- Las cuentas corrientes del Banco si son embargables, igual tienen su manejo
18 de firmantes como autorizados, emiten estados de cuenta mensual e
19 igualmente pagan intereses, calculados sobre saldos diarios, pagaderos
20 mensualmente. -----
- 21 8- Como Banco no estamos condicionando a la Municipalidad la permanencia
22 de fondos en las cuentas o tener posibles inversiones en el Banco, Fondos de
23 Inversión SAFI y o Puesto de Bolsa, sin embargo, apreciaríamos en mucho,
24 que la Municipalidad pudiera considerar tener saldos suficientes en las cuentas
25 tomando en consideración que nuestras cuentas pagan intereses sobre saldos
26 diarios y son inembargables.-----
- 27 Por consiguiente, se reitera la solicitud de dispensar de trámite de comisión
28 para autorizar la firma del convenio por parte del Alcalde Municipal, así como,
29 se autorice la apertura de cuenta corriente mancomunada para tal efecto, a --
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58314

1 efecto de iniciar las gestiones de transferencias a partir del pago
2 correspondiente al mes de agosto de 2026.”-----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa**
4 **de trámite de comisión del oficio DAD 01761-2026, la cual por unanimidad**
5 **se aprueba.** -----

6 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta**
7 **de por tanto para atender el oficio DAD 01761-2026, el cual por unanimidad**
8 **se aprueba.** -----

9 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de**
10 **la propuesta de por tanto para atender el oficio DAD 01761-2026, la cual**
11 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

12 **ACUERDO N° 18**-----

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

14 Autorizar a la Municipalidad de Goicoechea para formar parte del “Convenio de
15 Débitos Automáticos entre la Municipalidad de Goicoechea y el Banco Popular
16 y de Desarrollo Comunal ”, de conformidad con lo indicado en el oficio DAD
17 01761-2026, mediante el cual se adjunta el correo electrónico emitido por la
18 Dirección Jurídica. -----

19 Autorizar al Alcalde Municipal, en representación de la Municipalidad de
20 Goicoechea, para suscribir “Convenio de Débitos Automáticos entre la
21 Municipalidad de Goicoechea y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ”
22 para la ejecución del giro mensual correspondiente al pago de las becas
23 dirigidas a beneficiarios de educación primaria, secundaria, mujeres adultas en
24 los programas de primaria y secundaria, personas con discapacidad e hijos (as)
25 de empleados municipales. -----

26 Asimismo, se autoriza la apertura de una cuenta corriente mancomunada para
27 tal efecto, con el fin de iniciar las gestiones de transferencia de los pagos a
28 partir del mes de agosto de 2026.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -

29 **ARTÍCULO XIII** -----

30 **CONTROL POLITICO** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58315

1 No se conoció. -----
2 **ARTÍCULO XIV**-----
3 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----
4 **ARTÍCULO XIV.I COPIA ASOCIACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO**
5 **ACCESIBLE SIN FRONTERAS, enviado al Alcalde Municipal, Reciba un**
6 cordial saludo. Por medio de la presente, me permito dar seguimiento al
7 acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Goicoechea en la Sesión
8 Ordinaria N.0 25-2026, celebrada el 22 de junio de 2026, comunicado mediante
9 el oficio SM ACUERDO 1297-2026, relacionado con la Moción N.º LCS-M-16-
10 2026/AAMC-08-2026 aprobada por el Concejo Municipal de Paraíso.
11 Agradezco profundamente el respaldo brindado por ese Concejo Municipal a la
12 iniciativa orientada al fortalecimiento de políticas locales de accesibilidad
13 universal, inclusión social, turismo accesible y cooperación internacional entre
14 gobiernos locales. Asimismo, tomando en consideración que el acuerdo
15 municipal dispuso la elaboración de un criterio técnico y profesional por parte
16 de la Administración Municipal, así como el posterior análisis de fondo por parte
17 de la COMUDAM, respetuosamente solicito la posibilidad de realizar una
18 audiencia virtual con la Alcaldía Municipal y las instancias técnicas que se
19 considere pertinente convocar. El propósito de dicha audiencia sería: 1.
20 Presentar los antecedentes y alcances de la iniciativa impulsada desde el
21 cantón de Paraíso. 2. Compartir experiencias y oportunidades de cooperación
22 internacional en materia de accesibilidad universal e inclusión social. 3.
23 Exponer posibles mecanismos de articulación intermunicipal para el
24 fortalecimiento del turismo accesible. 4. Atender consultas técnicas o
25 administrativas que contribuyan al análisis actualmente en desarrollo por parte
26 de la Municipalidad de Goicoechea. 5. Explorar futuras acciones conjuntas que
27 permitan beneficiar a las personas con discapacidad, personas adultas
28 mayores y demás poblaciones que requieren entornos accesibles e inclusivos.
29 Para facilitar la coordinación, manifiesto mi disponibilidad para participar
30 mediante las plataformas virtuales que la Municipalidad estime convenientes,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58316

1 en la fecha y horario que se determine. Agradezco de antemano la atención
2 brindada a esta solicitud y reitero mi disposición de colaborar con los procesos
3 institucionales que impulsen el desarrollo humano inclusivo, la accesibilidad
4 universal y el turismo accesible en beneficio de las comunidades. Quedo atento
5 a cualquier comunicación relacionada con esta gestión. **SE TOMA NOTA. ----**
6 **ARTÍCULO XIV.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03755-2026,**
7 **enviado a la Encargada de Comunicación,** Anexo oficio SM ACUERDO-
8 1262-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.0 25-2026,
9 celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo III inciso 7), se conoció MG AG
10 03536-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N° 3.7 Se toma nota.
11 Se remite dicha información para su conocimiento, referencia documento PA-
12 27-2026. **SE TOMA NOTA.-----**
13 **ARTÍCULO XIV.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03759-2026,**
14 **enviado a la Encargada de Comunicación,** Anexo oficio SM ACUERDO-
15 1264-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 25-2026,
16 celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo III inciso 9), se conoció MG AG
17 03542-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N° 3.9 Se toma nota.
18 Se remite dicha información para su conocimiento, referencia documento PA-
19 026-2026. **SE TOMA NOTA. -----**
20 **ARTÍCULO XIV.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03760-2026,**
21 **enviado al Director Jurídico,** Anexo oficio SM ACUERDO-1268-2026, que
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.0 25-2026, celebrada el día
23 22 de junio del 2026, Artículo III inciso 13), se conoció MG AG 03569-2026
24 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N° 3.13 Se toma nota. Se remite
25 dicha información para su conocimiento, referencia documento MG-AG-DJ-
26 287-2026. **SE TOMA NOTA. -----**
27 **ARTÍCULO XIV.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03778-2026,**
28 **enviado al Director Gestión Ambiental,** Anexo oficio SM ACUERDO-1292-
29 2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 25-2026,
30 celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo VIII.X, se acordó: a. Por



Municipalidad de Goicoechea

58317

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 18-
2 2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, como se detalla a continuación:
3 ACUERDO N° 15 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar en
4 nota el oficio SM-ACUERDO-0866-2025, disponiendo que se adjunte al
5 respectivo expediente que esta Comisión lleva sobre la problemática ambiental
6 en el sector de Mozotal, dado que el asunto ya fue tratado y se encuentra en
7 vía judicial. 2. Comunicar el presente acuerdo a las personas interesadas y a la
8 Comisión de Obras Públicas para su conocimiento. 3. Se solicita la firmeza del
9 presente dictamen. Lo anterior para su conocimiento y que se adjunte dicha
10 información en el expediente correspondiente. **SE TOMA NOTA.**-----
11 **ARTÍCULO XIV.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03782-2026,**
12 **enviado al Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, Anexo oficio SM**
13 **ACUERDO 01284-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria**
14 **N°25-2026, celebrada el día 22 de junio de 2026, Artículo VIII.LII, se acordó por**
15 **unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 015-**
16 **2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a continuación:**
17 **ACUERDO N° 7 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Rechazar la**
18 **solicitud presentada por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís para la**
19 **construcción de un teatro comunal en el terreno propuesto, en virtud de los**
20 **criterios técnicos emitidos por la Administración Municipal, los cuales**
21 **determinan la imposibilidad de desarrollar una nueva infraestructura debido a**
22 **la afectación existente por una naciente registrada. 2. Comunicar a la**
23 **Asociación Cívica y Cultural de Ipís que esta decisión 110 obedece a una**
24 **valoración negativa del proyecto cultural planteado, sino a la imposibilidad**
25 **técnica y legal de ejecutarlo en el sitio propuesto. 3. Instar respetuosamente a**
26 **la Asociación y a la Administración Municipal a valorar alternativas de ubicación**
27 **o el acondicionamiento de infraestructura comunal existente, como la Casa de**
28 **la Cultura u otros espacios municipales, que permitan desarrollar esta**
29 **importante iniciativa en beneficio de la comunidad. (sic) Lo anterior a fin de que**
30 **proceda según el punto #3 de dicho acuerdo. SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

58318

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **ARTÍCULO XIV.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03787-2026,**
2 **enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO**
3 01289-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°25-2026,
4 celebrada el día 22 de junio de 2026, Artículo VIII.VII, se acordó por unanimidad
5 y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 14-2026 de la
6 Comisión de Asuntos Ambientales, como se detalla a continuación: ACUERDO
7 N° 12 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota del
8 presente expediente, esto debido a que la Dirección de Ingeniería y
9 Operaciones ya dio el aval técnico correspondiente y la resolución fue
10 debidamente comunicada al interesado, conforme a la normativa municipal
11 vigente. 2. Comunicar el presente acuerdo a la señora Sandy Rodríguez
12 Bonilla, a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Ingeniería y Operaciones y al
13 Departamento de Secretaría, para los fines pertinentes, y archivar el expediente
14 una vez cumplido."(sic) Se remite dicho acuerdo para los fines pertinentes. **SE**
15 **TOMA NOTA.** -----
16 **ARTÍCULO XIV.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03789-2026,**
17 **enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Director Gestión Ambiental**
18 **y Jefe Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01290-2026, mediante**
19 el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°25-2026, celebrada el día 22 de
20 junio de 2026, Artículo VIII.VIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme,
21 aprobar el Por tanto del Dictamen N° 16-2026 de la Comisión de Asuntos
22 Ambientales, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 13 "El Concejo
23 Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota del informe rendido por la
24 Alcaldía Municipal, a través de la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección
25 de Ingeniería y Operaciones y la Jefatura de Policía Municipal, contenido en el
26 oficio MG-AG-DGA-013-2025, respecto a las actuaciones, desafíos y
27 resultados en la lucha contra la disposición ilegal de residuos en el cantón de
28 Goicoechea. 2. Solicitar a la Administración Municipal que, en el marco de sus
29 competencias y en coordinación con las instancias correspondientes, dé
30 seguimiento prioritario a las "Oportunidades de mejora" detalladas en el informe



Municipalidad de Goicoechea

58319

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 técnico. En especial, se insta a gestionar y destinar los recursos económicos
2 necesarios para la ejecución cabal de la Estrategia de Erradicación de
3 Basureros Ilegales, la cual ya se encuentra incorporada en el Plan Municipal de
4 Gestión Integral de Residuos Sólidos. 3. *Comunicar el presente acuerdo a la*
5 *Alcaldía Municipal, a la Dirección de Gestión Ambiental, a la Dirección de*
6 *Ingeniería y Operaciones, y a la Jefatura de Policía Municipal, para los efectos*
7 *consiguientes, y archivar el expediente una vez cumplido lo anterior. "(sic) Lo*
8 anterior para los fines pertinentes acorde a sus dependencias. **SE TOMA**
9 **NOTA.** -----
10 **ARTÍCULO XIV.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03793-2026,**
11 **enviado al Director Administrativo Financiero,** Anexo oficio SM ACUERDO-
12 1259-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N.º 25-2026,
13 celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo III inciso 4), se conoció oficio
14 LCBA-005-2026 suscrito por la señora Johanna Oviedo Mora, Jefa Fracción,
15 Partido Frente Amplio y el señor Luis Carlos Barquero Araya Vicepresidente
16 Concejo Municipal. ACUERDO N° 3.4 Trasladar dicho oficio a la Administración
17 para que proceda según competencias. **SE TOMA NOTA.** -----
18 **ARTÍCULO XIV.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03794-2026,**
19 **enviado al Director Gestión Ambiental, Asesora Lorena Obando, y**
20 **Encargada de Prensa,** Anexo oficio SM ACUERDO 01252-2026, mediante el
21 cual se indica que en Sesión Ordinaria N.º 24-2026, celebrada el día 15 de junio
22 del 2026, Artículo IX.II, se acordó por mayoría de votos (5 a favor por 4 en contra
23 de los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Carmen Martínez
24 Barahona, William Fallas Bogarín y Vilma García Hernández), aprobar el por
25 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Luis Carlos Barquero
26 Araya, María Lorena Ortiz Salazar, Grettel Amador Rojas, Gloriana Carmona
27 Seravalli, Melissa Valdivia Zúñiga, Regidores Suplentes Sixto Araya Araya,
28 Marisol Campos Arias, Rosaura Castellón Navarro y Emilio Fallas Sandí, como
29 se detalla a continuación: ACUERDO N° 12 "El Concejo Municipal de
30 Goicoechea acuerda: 1. Solicitar a la Administración Municipal realizar



Municipalidad de Goicoechea

58320

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 coordinación, en un plazo máximo de 20 días hábiles de una reunión pública
2 con las personas vecinas de Calle Blancos, para presentar y explicar el
3 proyecto de instalación del Centro de Recepción de Materiales Valorizables en
4 la finca Folio Real 1-00415011-000, Plano SJ-0226922- 1995, con un área de
5 864 m2, ubicada en el distrito de Calle Blancos. El objetivo es evacuar dudas,
6 atender preocupaciones y garantizar la participación ciudadana informada de
7 previo a la resolución de la solicitud de aprobación del Convenio por parte del
8 Alcalde Femando Chavarría Quirós. 2. Solicitar que la convocatoria sea
9 publicada en las redes sociales oficiales de la Municipalidad de Goicoechea,
10 indicando fecha, hora, lugar y tema, para asegurar la transparencia y el acceso
11 a la información de todas las personas interesadas. 3. Se notique el presente
12 acuerdo a las Asociaciones de Desarrollo de Calle Blancos, Unión Cantonal de
13 Asociaciones de Goicoechea y vecinos de Calle Blancos que colocaron como
14 correo de contacto: heicookie@gmail.com-----**(sic)** Lo anterior a fin de
15 que procedan, acorde a sus competencias según dicho acuerdo. **SE TOMA**
16 **NOTA.**-----
17 **ARTÍCULO XIV.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03795-2026,**
18 **enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO-1291-**
19 **2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N.º 25-2026,**
20 **celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo VIII.IX, se acordó: a. Por**
21 **unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 17-**
22 **2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales como se detalla a continuación:**
23 **ACUERDO N° 14 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Tomar nota**
24 **del criterio técnico y de ingeniería emitido por la Dirección de Gestión**
25 **Ambiental, contenido en el oficio N° MG-AG-DGA-028-2026, respecto a la**
26 **evaluación de las propuestas presentadas por la empresa Ambitech. 2.**
27 **Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal y a la Dirección de**
28 **Gestión Ambiental, Empresa Ambitech para los fines consiguientes y su**
29 **respectivo seguimiento". Lo anterior para los fines pertinentes, dando su**
30 **respectivo seguimiento. SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

58321

1 **ARTÍCULO XIV.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03796-2026,**
2 **enviado al Departamento de Cobro, Licencias y Patentes,** Anexo oficio SM
3 ACUERDO 01266-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N.
4 0 25-2026, celebrada el día 22 de junio del 2026, Artículo III inciso 11), se
5 conoció correo electrónico suscrito por la señora Nayaritt Álvarez Carrillo.
6 ACUERDO N° 3.11 Trasladar dicho correo a esta comisión para estudio y
7 dictamen, además de trasladar a la Administración para que resuelva según
8 competencias e informe a este Concejo sobre lo resuelto. (sic) Lo anterior a fin
9 de que procedan, acorde a sus competencias según dicho acuerdo, quedando
10 a la espera de su informe a la brevedad posible. **SE TOMA NOTA.** -----
11 **ARTÍCULO XIV.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03798-2026,**
12 **enviado al Director Gestión Ambiental,** Anexo oficio SM ACUERDO 1295,
13 que comunica acuerdo tornado en Sesión Ordinaria N°25-2026, celebrada el
14 día 22 de junio de 2026, Artículo VIII.XIII, se acordó por unanimidad de los
15 presentes y con carácter firme de los presentes (el Regidor Propietario William
16 Fallas Bogarín no vota por encontrarse fuera de la curul), se aprobó el Por tanto
17 del Dictamen N° 003-2026 de la Comisión de Salud, como se detalla a
18 continuación: ACUERDO N° 18 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:
19 1. En respuesta brindada por parte de la administración en el oficio MG-AG-
20 DGA-300-2025 del Director de Ambiente en su momento Gustavo Herrera
21 Ledezrna se indica que siempre esté gobierno local le ha brindado a las familias
22 que son víctimas de incendios su colaboración recogiendo sus escombros eso
23 sí siempre y cuando sea una vivienda habitada por familias y no se utilicen en
24 otras actividades ilícitas y seguirmos instando a la administración para que
25 proceda con estas buenas prácticas de colaboraciones. 2. Este Concejo
26 Municipal se ve imposibilitado de atender la solicitud en el punto 4 de este
27 mismo oficio por parte del Director de Ambiente en su momento de esta
28 dirección ya que se le recuerda a la administración que este órgano no cuenta
29 dentro de sus competencias coadministrar y quien tiene que ejecutar está
30 solicitud es la administración municipal. (sic) Se remite dicha información a fin



Municipalidad de Goicoechea

58322

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 de que la misma sea tornada en cuenta, según se detalla en dicho documento.
2 **SE TOMA NOTA.**-----
3 **ARTÍCULO XIV.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03799-2026,**
4 **enviado al Jefe de Proveeduría,** Anexo oficio SM ACUERDO 1298-2026, que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.0 25-2026, celebrada el día
6 22 de junio del 2026, Artículo IX.I, se acordó por unanimidad y con carácter
7 firme, aprobar el por tanto de comisión de la moción suscrita por la Regidora
8 Propietaria Gloriana Carmena Seravalli y la Regidora Suplente Johanna Oviedo
9 Mora (Moción 18-2026), como se detalla a continuación: ACUERDO N° 21 "El
10 Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Dispensar esta moción del
11 trámite de comisión. 2. Instar a la Alcaldía para que en un plazo no mayor a
12 treinta (30) días hábiles a partir de la aprobación de este acuerdo, se diseñe,
13 programe e implemente un plan de capacitación obligatorio y continuo en el
14 manejo integral de la plataforma SICOP. 3. Establecer que dicha capacitación
15 será dirigida y exigida a todo el personal que intervenga de alguna manera en
16 el proceso de compras públicas. Esto incluye, de manera enunciativa mas no
17 limitativa, a los funcionarios de proveeduría, unidades técnicas requirentes,
18 Asesoría Legal, Secretaria Municipal y cualquier otro servidor municipal que
19 participe en la planificación, ejecución, evaluación, modificación o fiscalización
20 de los contratos administrativos. 4. Instruir a la Alcaldía para que se coordine
21 con el Ministerio de Hacienda, RACSA, la UNED, u otras instituciones públicas
22 o privadas idóneas. El objetivo de esta coordinación es obtener apoyo técnico
23 recursos pedagógicos, facilitadores especializados y plataformas de formación
24 que fortalezcan el proceso y optimicen los costos de la capacitación en SICOP.
25 5. Solicitar a la Alcaldía que, una vez ejecutado el plan de capacitación inicial,
26 rinda un informe detallado ante este Concejo Municipal en un plazo no mayor a
27 seis (6) meses. Dicho informe deberá incluir el listado del personal capacitado,
28 las horas invertidas, los contenidos impartidos y los mecanismos de evaluación
29 utilizados. Lo anterior a fin de que proceda según dicho acuerdo, tomando en
30 cuenta el plazo otorgado para dar contestación. **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

58323

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 **ARTÍCULO XIV.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03816-2026,**
2 **enviado al Director Jurídico,** Traslado oficio SM ACUERDO 1297-2026,
3 mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°25-2026, celebrada el día
4 22 de junio de 2026, Artículo VIII.XV, se acordó por mayoría de votos y la
5 firmeza por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los Regidores
6 Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez y William Fallas Bogarin), aprobar el
7 Por tanto del Dictamen N° 004-2026 de la Comisión de Turismo, como se detalla
8 a continuación: ACUERDO N° 20 "El Concejo Municipal de Goicoechea
9 acuerda: 1. Apoyar la moción N° LCS-M-16-2026/AAMC-08-2026 aprobada por
10 el Concejo Municipal de Paraíso. 2. Remitir a la administración municipal el
11 oficio SM ACUERDO 0600-2026 y SM ACUERDO 0708-2026 y toda aquella
12 documentación relacionada con la Moción N° LCS-M-16-2026/AAMC-08-2026
13 aprobada por el Concejo Municipal de Paraíso para que se elabore un criterio
14 técnico y profesional de dicha moción. 3. Solicitar a la administración municipal
15 que se analice el alcance, pertinencia, viabilidad e impacto de una eventual
16 declaratoria de interés cantonal orientada al impulso de procesos de
17 cooperación internacional para el fortalecimiento de políticas locales de
18 accesibilidad universal, inclusión social y turismo accesible. 4. Que dicho
19 criterio sea elaborado en un plazo de 10 días hábiles y se remita a la
20 COMUDAM para su respectivo análisis de fondo. 5. *Dicha comisión deberá*
21 *emitir la recomendación que estime pertinente al Concejo Municipal adaptada*
22 *a la realidad y necesidades del cantón de Goicoechea. (SIC) Se remite dicho*
23 *acuerdo para que proceda según el Por Tanto, tomando en cuenta el plazo*
24 *otorgado para atender este acuerdo. SE TOMA NOTA. -----*

25 **ARTÍCULO XIV.XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03831-2026,**
26 **enviado al Gestor Cultural,** Adjunto encontrará documento SM ACUERDO
27 1296-2026, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°25-2026,
28 celebrada el día 22 de junio de 2026, Artículo VIII.XIV, se acordó por
29 unanimidad y con carácter, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 003-2026 de
30 la Comisión de Turismo, como se detalla en dicho documento. Se remite dicho



Municipalidad de Goicoechea

58324

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 acuerdo a fin de que proceda según lo solicitado en el Por Tanto. **SE TOMA**
2 **NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XIV.XVII COPIA PRESIDENTE ASOCIACION DE DESARROLLO**
4 **ESPECIFICA PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRAFLORES-LA MARGARITA,**
5 **enviado al Alcalde Municipal,** En reunión con usted de fecha del 3 de junio
6 del 2026, en la cual se le expuso el tema de terreno donde se encuentra
7 actualmente el play y cancha de basquetbol, que se extiende hasta el paso
8 peatonal que da a la autopista de circunvalación, el cual es propiedad del
9 MOPT, según el plano de catastro número SJ-1961432-2017, finca 143005, y
10 que la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras del Barrio Miraflores,
11 del distrito de Guadalupe, tiene en su Plan de Trabajo y Presupuesto para el
12 periodo 2026 al 2028, la construcción de un Salón Comunal, y que este terreno
13 es ideal para cumplir con el objetivo y la meta propuesta en dicho plan. Parte
14 de este terreno fue expropiado por el MOPT, para ejecutar la obra de paso a
15 desnivel de circunvalación entre Guadalupe y San Pedro de Montes de Oca.
16 En la reunión mencionada, se habló de que varios terrenos expropiados por el
17 MOPT, en el distrito de Guadalupe, se le iban a ceder a la Municipalidad de
18 Goicoechea, según se informó en reuniones anteriores, para disposición de las
19 comunidades de acuerdo con la normativa existente y vigente del MOPT y de
20 la Municipalidad, esto es convenios en administración de terrenos que se cedan
21 a las asociaciones de desarrollo para determinado fin en aras de mejorar el
22 desarrollo de las comunidades. Por lo antes indicado, y con base en el resultado
23 de la reunión, se solicita que la Alcaldía de la Municipalidad bajo su dirección,
24 gestione ante el MOPT la petitoria de sesión, de los terrenos expropiados,
25 principalmente del terreno que aquí se indica, para un propósito que
26 beneficiaría a la comunidad de contar con un salón comunal, que actualmente
27 no se tiene. Cabe mencionar, que la Ley y Reglamento de DINADECO, que
28 regula a las Asociaciones de Desarrollo, en sus articulados indica que las
29 instituciones gubernamentales, ministerios, municipalidades y entes públicos,
30 cooperaran con estas asociaciones de desarrollo para que estas cumplan con



Municipalidad de Goicoechea

58325

Sesión Ordinaria N°26-2026, lunes 29 de junio del 2026.

1 los objetivos para los cuales fueron constituidas. Además, en el pasado esta
2 Asociación ha realizado varias gestiones ante el MOPT, que tienen relación con
3 este tema y que se adjuntan los documentos, ya que este asunto no es nuevo
4 y tiene un recorrido de años atrás, como se muestra en las cartas. También, se
5 adjunta la Personería Jurídica vigente de la Asociación. **SE TOMA NOTA.** -----

6 Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos la Presidenta del
7 Concejo Municipal da por finalizada la sesión.-----

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Licda. Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

